



**HACIENDA**  
Secretaría de Hacienda



Evaluación Específica de Desempeño

**U006 Subsidios Federales  
para Organismos  
Descentralizados Estatales  
(2024) COBACH BC**

Gobernanza Pública S.C.

## Índice

Introducción	3
Apartado 1. Datos generales	4
Apartado 2. Resultados	14
a. Análisis de los indicadores	14
b. Análisis del cumplimiento programático	25
c. Análisis del ejercicio presupuestal	28
Apartado 3. Análisis de la cobertura	33
Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	36
Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones	45
Apartado 6. Fuentes de información	50
Apartado 7. Anexos	53
Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño	53
Anexo 2. Fórmulas para cálculo del indicador III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024	56
Anexo 3. Evidencia de consulta en sitio oficial de COBACHBC	57

## Introducción

El presente informe de resultados corresponde a la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2024, ejecutado por el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH). Mediante ESTA evaluación se analiza la eficacia, eficiencia y calidad de la ejecución del programa, con base en los resultados alcanzados y su alineación con los objetivos públicos que persigue. El Programa presupuestario U006 pertenece al Ramo Federal 11 "Educación Pública", coordinado en el componente de Educación Media Superior por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal. La SEP a través de diversas unidades ejecutoras es la responsable de definir los objetivos y metas del Programa presupuestario, así como los criterios de gasto en un marco de obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media Superior.

La relevancia del documento radica en que, si bien es cierto, el U006 es un programa federal su aplicación en Baja California, permite complementar los recursos asignados al COBACH (y a otras instituciones descentralizadas en el Estado) para fortalecer su operación y la prestación de los servicios educativos en beneficio de la población estudiantil.

La presente evaluación permite medir el desempeño del programa, más allá del mero ejercicio de los recursos asignados; también identifica fortalezas y debilidades en su diseño, operación y resultados y propone mejoras concretas para que la gestión de los recursos del 0006 sea más eficiente en ejercicios futuros.

La estructura del documento se compone de siete apartados de análisis, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, en dichos apartados se describe lo siguiente:

1. **Datos generales:** En el cual se indica el objetivo del Programa, qué hace, cómo lo hace, y a qué población está dirigido, así como los tipos de apoyos que se entregan y los bienes que produce el Programa.
2. **Ánalisis de Resultados:** Responde de manera general a la eficacia, eficiencia, economía y calidad del ejercicio evaluado, así como el cumplimiento programático del Programa, en tres sub apartados de análisis: de indicadores, de cumplimiento programático y de ejercicio presupuestal. Para su valoración se utilizó la metodología establecida en el Anexo 1 de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño.
3. **Ánalisis de la cobertura:** Se valora la cobertura considerando la problemática que atiende el Programa, la población potencial, objetivo, beneficiada a través del ejercicio del recurso.
4. **Ánalisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora:** Se valora la atención que se llevó a cabo a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), desde la conceptualización de la recomendación, su atención con las evidencias proporcionadas y su valoración en la atención de éstas.
5. **Conclusiones, Hallazgos y Recomendaciones:** Se presenta un juicio sintético del desempeño del Programa presupuestario U006 2024, ejecutado por el COBACH respecto a las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía, relacionado con los hallazgos más relevantes y que se consideran pertinentes reforzar a través del establecimiento de recomendaciones para ser atendidas en el corto y mediano plazo, que sirvan para la toma de decisiones de los funcionarios responsables de la ejecución del Programa.
6. **Fuentes de información:** Se relacionan todos los documentos consultados de fuentes institucionales y de otras, diferenciando las fuentes electrónicas consultadas.
7. **Anexos:** Se integran los anexos respecto a los criterios de valoración del desempeño, así como los necesarios para mayor comprensión del informe final.

## Apartado 1. Datos generales

### a. Identificación del recurso (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

Clave y nombre del programa o recurso federal:	U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Dependencia federal coordinadora o normativa del recurso:	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Dependencia y/o entidad paraestatal ejecutora:	71 - Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH)
Clave y nombre de(los) programa(s) presupuestario(s) estatal(es) financiados con este programa o recurso federal	007 Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional 076 Cobertura en educación media superior 184 Calidad en la educación media superior 185 Vinculación y formación ciudadana
Presupuesto modificado 2024 al programa o recurso federal:	\$673,730,605.08
Presupuesto devengado 2024 al programa o recurso federal:	\$673,123,893.12

### b. Descripción de la problemática

La problemática se describe de manera general, en los criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006, como se menciona a continuación:

En la Ley General de Educación en sus artículos 6 y 46 párrafo primero, se establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior (EMS) y decreta que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben facilitar el acceso a la EMS y establecer de manera progresiva, políticas para garantizar la inclusión, permanencia y continuidad en este tipo de servicio educativo, poniendo énfasis en las juventudes, a través de medidas tendientes a fomentar el acceso para que las personas que así lo decidan puedan ingresar a este tipo de servicio educativo, así como disminuir la deserción y abandono escolar.

El desafío no se limita a aumentar los espacios educativos disponibles en educación media superior, sino que se requiere sostener la capacidad de atención a la demanda de estos servicios, además de estrategias y/o programas que atraigan a las y los jóvenes a la escuela y retenerlos a partir de entender y atender las razones que motivan el abandono, así como prepararlos para que puedan acceder a mejores empleos o continuar sus estudios en el tipo superior, sin embargo, y de acuerdo a los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006, desde el ejercicio 2016 no se han asignado recursos para la ampliación a la capacidad instalada de las instituciones estatales subsidiadas, lo que ha limitado la capacidad de atención a la creciente demanda de estudiantes que desean cursar la educación media superior y, además, ha generado el estancamiento de un sector de su personal docente y administrativo, limitando su crecimiento profesional.

De acuerdo con lo anterior, la problemática se puede resumir **como la insuficiencia de recursos financieros propios de los gobiernos estatales para sostener adecuadamente la operación de instituciones descentralizadas que brindan educación pública**, esto lo argumenta la Auditoría Superior de la Federación (ASF 2023) en una serie de problemáticas

identificadas en el ejercicio del U006 en la vertiente de Educación Media Superior, las cuales se mencionan a continuación:

**1. Dependencia presupuestal al recurso federal**

Instituciones de Educación Media Superior como el COBACH, dependen en gran proporción del subsidio federal para pagar nómina, servicios y mantenimiento, ya que regularmente, los estados no siempre pueden cubrir en su totalidad, el porcentaje que les corresponde del gasto.

**2. Limitada cobertura y calidad educativa**

La falta de inversión impide ampliar matrícula, actualizar infraestructura o mejorar procesos académicos y administrativos.

**3. Riesgo de parálisis en sus operaciones**

Sin estos subsidios, algunas instituciones no podrían operar con normalidad, lo que afectaría la continuidad de los servicios educativos en caso de no contar con el subsidio federal.

**4. Desigualdad entre las entidades federativas**

Los desequilibrios financieros y administrativos hacen que algunas instituciones estén mejor equipadas que otras, según el estado en el que se ubiquen.

En teoría, los recursos asignados por medio del Programa U006 buscan garantizar la operación estable y continua de las instituciones estatales de educación media superior, atendiendo la falta de recursos suficientes y sostenibles por parte de los estados para asegurar educación pública de calidad. Dichos recursos también representan un importante avance en el proceso de fortalecimiento y mejora de las condiciones laborales, profesionales y sociales del personal que presta sus servicios en las instituciones de educación media superiores estatales, con la salvedad de que aún existe un importante segmento que requiere ser atendido, lo que demanda una asignación mayor de recursos adicionales en subsecuentes ejercicios fiscales.<sup>1</sup>

**c. Rubros o modalidades**

El Programa U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales identifica 5 proyectos o vertientes de aplicación que contribuyen al objetivo del programa:

Modalidad o rubro de apoyo	Documento fuente
5.1 Tipo de gasto (TG) 1 "Gasto corriente", en la partida 43801 "Subsidios a Entidades Federativas y Municipios", de acuerdo con los porcentajes establecidos en los anexos de ejecución y convenios de apoyo financiero para contribuir al financiamiento de los gastos de operación de los organismos descentralizados estatales, servicios educativos coordinados y telebachilleratos comunitarios, en dos conceptos:  5.1.1 El costo de los analíticos de servicios personales de directivos, docentes, administrativos y/o capacitaciones, conciliados con la SEMS, y  5.1.2 La adquisición de materiales y suministros, así como el pago de servicios generales, de acuerdo con el COG, Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios generales".  Esta asignación siempre orientada a dar continuidad a la prestación del servicio educativo a la población demandante.	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 6.

<sup>1</sup> Criterios Generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales", emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior para el ejercicio fiscal 2024.

Modalidad o rubro de apoyo	Documento fuente
5.2 Contribuir a la obligatoriedad y gratuidad como TG1 "Gasto corriente" en la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios".	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 7.
5.3 TG 1 "Gasto corriente" en la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios", para contribuir al pago del programa de promoción en la función por incentivos en educación media superior de la Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros y la Ley general del Servicio profesional Docentes, de acuerdo con el porcentaje establecidos en los convenios.	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 7.
<p>5.4 Para el gasto de apoyo a la operación sustantiva de la SEMS para la ejecución, supervisión y seguimiento del programa en los ámbitos académico, administrativo y presupuestario, así como las actividades relacionadas con el ejercicio de las facultades que competen a la misma subsecretaría y sus unidades administrativas adscritas, se aplicará hasta el 0.80% del presupuesto original asignado en el presente ejercicio fiscal para el Programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", y será ejercido como TG7 "Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios" en las partidas específicas del COG en los capítulos 1000 "Servicios personales", 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales", recursos que podrán ser empleados para cubrir los diversos compromisos de gastos indirectos derivados, como son:</p> <p>5.4.1 Sueldos al personal eventual, así como honorarios asimilables a salarios, incluyendo las repercusiones salariales y prestaciones autorizadas a dichos servicios personales, apegándose al techo autorizado para el programa.</p> <p>5.4.2 Materiales, suministros y servicios generales que, en su caso, sean necesarios para llevar a cabo las actividades.</p>	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 8.
5.5 La distribución de recursos asignados a cada proyecto o vertiente podrá ser ajustada conforme a las modificaciones que sufra el presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal para el programa.	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 8.

Fuente: Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024.

**d. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)**

Por la naturaleza de los productos y servicios que presta el Programa U006, los beneficiarios son las Instituciones estatales de educación media superior y superior que requieren subsidio federal para operar, lo que se puede interpretar como "área de enfoque", por tal motivo, no aplica desagregar por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio. En el siguiente cuadro se detallan los planteles de educación media superior que se benefician de este programa para operar:

Área de enfoque (Potencial)	Área de enfoque (Objetivo)	Área de enfoque (Atendida)
<p>61 planteles estatales de educación media superior en Baja California que requieren subsidio federal para operar.</p> <p>En el caso del nivel Medio Superior:</p> <p>30 planteles de CECYTE BC 31 planteles de COBACH BC</p>	<p>66 escuelas o planteles del Colegio de Bachilleres de Baja California.</p>	<p>66 escuelas o planteles que fueron beneficiados con los recursos U006.</p> <p>50 en modalidad de bachillerato normal y 16 en Telebachillerato.</p>

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California. Principales Cifras Estadísticas 2025. Ciclo escolar 2024-2025. Formación para el trabajo por sostenimiento, según municipio.

### e. Relación con otros programas estatales y federales

Se identifican de manera breve las coincidencias, complementariedades y diferencias que guarda el Programa presupuestario U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales, con los otros programas presupuestarios federales y estatales existentes en los documentos de planeación, normativos y operativos.

#### Programas Federales

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez	Ambos programas buscan incrementar la cobertura anual de la educación superior	<p>El U083 busca superar la exclusión educativa de tipo superior en comunidades y municipios para la prevención de la violencia, dirigidas al mejoramiento de condiciones de vida.</p> <p>Aunado a esto, el U006 busca garantizar el acceso de los jóvenes a la educación media superior y superior, que contribuye al desarrollo de las comunidades.</p>	<p>El U083 se enfoca en el incremento de la cobertura a través de la creación de planteles en comunidades donde ya se imparte bachillerato (González, 2021).</p> <p>Mientras que el U006 solo busca mantener la operación de las escuelas de educación media superior y superior, no se enfoca en la creación de planteles ni ampliación de la cobertura.</p>
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	<p>Ambos se enfocan en asegurar la operación y prestación de servicios educativos para su funcionamiento.</p> <p>Los dos no brindan apoyo directo a personas, sino a las instancias educativas.</p>	<p>Los dos programas buscan garantizar el derecho a la educación equitativa e inclusiva.</p> <p>Además, el U080 se encarga de financiar a instituciones educativas principalmente con un enfoque cultural o científico, lo que amplía la oferta institucional en el sistema educativo.</p>	<p>Presentan diferencias en cuanto al beneficiario, el U080 se enfoca en centros u organizaciones culturales/educativas, mientras que el U006, beneficia a organismos descentralizados estatales, de servicios educativos coordinados y telebachilleratos.</p> <p>Se distinguen también por su objetivo, el U080 se enfoca en el desarrollo educativo, cultural y científico, mientras que el U006 en la operación</p>

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
U079 Expansión de la educación media superior y superior	Ambos programas buscan ampliar la cobertura de los servicios y absorber la demanda de educación superior gratuita.	El U079 se centra en la entrega de apoyos para infraestructura y equipamiento, que contribuye a los objetivos del U006 en cuanto a la garantía en el acceso a la educación media superior, dotando de recursos para la operación de las escuelas.	El U079 se enfoca predominante en la infraestructura y dirigida a Instituciones de Educación media superior y superior.  Por otro lado, el U006 se enfoca en financiar la operación de los organismos descentralizados estatales de educación media superior, siendo gastos en nómina, materiales y servicios generales.
S283 Programa jóvenes escribiendo el futuro	Más allá de los mecanismos que se utilizan, los dos programas buscan reducir las desigualdades regionales y sociales.  El programa S283 dirige apoyos a estudiantes en universidades consideradas como prioritarias, asimismo el U006 financia la operación de esas mismas instituciones educativas.	Desde su marco de responsabilidad los dos programas promueven la sostenibilidad educativa, ya que el programa U006 permite que las instituciones operen, mientras que el S283 impulsa la permanencia estudiantil y busca reducir la deserción.	Los tipos de apoyo son diferentes, el S283 otorga apoyo directo al estudiante, mientras que el U006 otorga apoyo institucional para gasto operativo.  Otra diferencia significativa es en torno al beneficiario, con el S283 se beneficia de manera directa a personas, en este caso, a jóvenes, mientras que el U006 apoya a las instituciones educativas para sus gastos operativos, incluyendo nómina de docentes, así como gastos en materiales y servicios.

Fuente: MIR de los programas presupuestarios U083, U080 y U079, ejercicio 2024. Disponibles en: <https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/Programas>.

### Programas Estatales

Debido a la naturaleza del programa federal, se toma como base del análisis a los programas estatales del COBACH que son financiados por dichos recursos federales.

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
007 Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional.	Ambos programas buscan el brindar los servicios de educación media superior a la población objetivo.	El U006 puede financiar el equipamiento que requiere de las instalaciones de las escuelas de educación media superior, como se describe el propósito del programa 007, donde busca que los servicios de educación media superior se brinden en espacios consolidados y con equipamiento adecuado.	El programa U006 se refiere al financiamiento de las partidas 1000, 2000 y 3000 para asegurar el acceso a la educación media superior de los jóvenes, por el contrario, el programa estatal 007, se refiere a uno de tipo administrativo para brindar servicios a actividades no sustantivas del COBACH.
076 Cobertura en educación media superior.	El propósito del programa busca brindar los servicios educativos en condiciones de igualdad y en espacios consolidados a las y los jóvenes en edad de estudiar.	Ambos se complementan en el mantenimiento de la cobertura para la educación media superior en el COBACH, mediante espacios instalados y servicios brindados al alumnado.	El 076 se centra en los bienes y servicios prestados a los alumnos y no a los docentes o los requerimientos de las escuelas para la ampliación de la cobertura como el U006.
184 Calidad en la educación media superior.	El U006 es el recurso a través del cual se contribuye al cumplimiento del Programa 184, ya que provee de recursos para lograr que las y los estudiantes reciban una educación de calidad.	El U006 puede financiar actividades propias de profesionalización (Componente 3 del Programa 184), puede financiar acciones para el proceso de enseñanza, entre otras. El programa 184, busca profesionalizar a sus docentes para alcanzar una educación de calidad.	El U006 se centra en el pago de los docentes, así como financiar otros requerimientos incluidos en las partidas 2000 y 3000, mientras que el Programa 184, se centra en acciones operativas que conduzcan a la calidad educativa.
185 Vinculación y formación ciudadana.	Ambos programas se centran en garantizar las actividades paraescolares en la educación media superior, mientras que el U006 lo hace conforme la contratación de los docentes, el Programa 185 lo hace conforme acciones y capacitaciones que fortalecen la formación integral del alumnado.	Su propósito se centra en la participación de los alumnos en y su vinculación con los sectores educativo, social y productivo, mientras que el U006 busca garantizar la accesibilidad de estos alumnos a la educación media superior financiando la nómina de docentes y profesores, con ello se pueden complementar.	El Programa 185 se centra en las actividades paraescolares de los alumnos y su vinculación con su entorno, es decir; desde un enfoque exterior, mientras que el U006 se centra en el financiamiento de la nómina para los docentes que imparten las clases.

Fuente: Programa Operativo Anual Ejercicio fiscal 2024. Disponible en:  
<http://www.monitorbc.gob.mx/PresupuestoBasadoResultados/POAParaestatal>

#### f. Alineación del programa o recurso evaluado a la Planeación Nacional y Estatal

Se identificó la alineación estratégica que guarda el Programa presupuestario federal U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, así como los programas sectoriales, especiales y/o institucionales emanados del PND; de igual forma, se identificó la alineación que guarda con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente y los programas emanados de éste.

## Alineación a la planeación nacional

Eje – Objetivo – Estrategia del PND	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PND que corresponda
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b></p> <p><b>Eje general 2.</b> Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <p><b>Objetivo 2.3.</b> Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p> <p><b>Estrategia 2.3.4</b> Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.</p> <p><b>Objetivo 2.4.</b> Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.</p> <p><b>Estrategia 2.4.3</b> Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.</p> <p><b>Estrategia 2.4.4</b> Crear las condiciones para ampliar al sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.</p>	<p><b>Programa Sectorial de Educación 2025-2030</b></p> <p><b>Objetivo 4.</b> Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.</p> <p><b>Estrategia 4.2</b> Dignificar las escuelas mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física prioritariamente en zonas marginadas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para generar un entorno propicio para el aprendizaje.</p> <p><b>4.2.4</b> Atender los planteles que requieren rehabilitación estructural a través de un mecanismo que priorice aquellos con mayor riesgo.</p> <p><b>4.2.5</b> Propiciar el mantenimiento del equipamiento e infraestructura física para la óptima prestación de los servicios educativos como medida preventiva para extender su vida útil.</p> <p><b>Estrategia 4.4</b> Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.</p> <p><b>4.4.1</b> Extender la cobertura de programas enfocados en la mejora de la infraestructura y equipamiento con el objeto de garantizar entornos educativos adecuados que favorezcan el acceso, la permanencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes de educación media superior.</p>

## Alineación a la planeación estatal

Política – Componente – Línea de Política del PED	Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PED que corresponda
<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</b></p> <p><b>Política 7.5</b> Educación, Ciencia y Tecnología.</p> <p><b>Componente 7.5.2</b> Educación Media Superior de Calidad y Vinculación al Sector Productivo.</p> <p><b>Línea de Política 5.2.1</b> Cobertura con inclusión y equidad.</p> <p><b>Línea de Política 5.2.4</b> Seguridad y Sana Convivencia.</p> <p><b>Componente 7.5.3</b> Educación Superior como Palanca del Desarrollo Sostenible.</p>	<p><b>Programa Sectorial de Educación 2022-2027</b></p> <p><b>Objetivo prioritario:</b> Incrementar la cobertura y el logro educativo en la educación media superior, privilegiando las condiciones de igualdad e inclusión social, y la formación integral de sus estudiantes. Contribución a ODS 4, Metas 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a y 4.b, ODS 5, Meta 5.2, ODS 10, Meta 10.3, ODS 11, Meta 11.b y ODS 16, Metas 16.1 y 16.2.</p> <p><b>Estrategia 6.2.2.7:</b> Fortalecer la infraestructura física de las escuelas públicas de educación media superior que permita la atención de la demanda del servicio educativo y fomentar entornos favorables.</p> <p><b>Acción 6.2.2.7.2</b> Beneficiar a las escuelas públicas con mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones físicas, así como entregar el equipamiento necesario para el desarrollo educativo.</p>

Política – Componente – Línea de Política del PED	Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PED que corresponda
<p><b>Línea de Política 5.3.1</b> Cobertura con inclusión y equidad.</p> <p><b>Línea de Política 5.3.4</b> Seguridad y Sana Convivencia.</p>	<p><b>Acción 6.2.2.7.3</b> Dotar de equipamiento a las escuelas públicas.</p> <p><b>Objetivo Prioritario:</b> Garantizar el derecho a la educación superior con un enfoque humanista, a través del incremento en cobertura con inclusión social y equidad, asegurando la excelencia educativa, para contribuir al bienestar, la transformación y el mejoramiento de la sociedad. Contribución a ODS 4, Metas 4.3, 4.4, 4.5, ODS 5, Meta 5.2, ODS 10, Meta 10.3</p> <p><b>Estrategia 6.2.3.7:</b> Fortalecer la infraestructura física de las Instituciones de Educación Superior de sostenimiento público que permita la atención de la demanda del servicio educativo y fomentar entornos favorables.</p> <p><b>Acción 6.2.3.7.2</b> Beneficiar a las escuelas públicas con mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones físicas, así como dotarlas del equipamiento necesario para el desarrollo educativo.</p>

#### g. Identificación de enfoques transversales

De acuerdo a su naturaleza, se describe si el programa contempla aspectos como: la Perspectiva de Género, la atención a alguna de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), impulso a uno o varios Derechos Humanos o la atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), analizando si dichos enfoques se encuentran presentes, en los documentos de planeación como PND, PED, diagnósticos, MIR federal o estatal o en otro tipo de documentos normativos como Reglas de Operación, convenios o acuerdos de coordinación.

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
Perspectiva de género	No aplica	<p>Si bien, el programa busca ampliar oportunidades educativas, reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad en los niveles medio superior y superior, no se cuenta con información pública que indique que el programa incorpore explícitamente una perspectiva de género transversal dentro de sus objetivos o criterios de operación.</p> <p>Aunque la equidad educativa en todos los niveles puede interpretarse en términos generales como un planteamiento inclusivo, eso no equivale a una articulación específica de género en sus lineamientos o criterios.</p> <p>Por otra parte, hay que considerar que el Programa U006 no atiende directamente a personas si no a centros educativos.</p>
Alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)	No aplica	El programa no cuenta con alineación o atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (nivel meta)	MIR de los programas presupuestarios estatales 007 Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política	Aunque en el ejercicio 2024 los documentos de planeación del U006 no indican la contribución de este programa a los ODS, es pertinente precisar que se identifica la siguiente alineación en las MIR de los programas presupuestarios estatales del COBACHBC que son financiados por el Programa U006:

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
	<p>Institucional, 076 Cobertura en Educación Media Superior, 184 Calidad en la Educación Media Superior y 185 Vinculación y Formación Ciudadana, y 145 Desarrollo de Infraestructura educativa.</p>	<p>Los programas presupuestarios estatales <b>007, 076, 184 y 145</b> están claramente alineados con el <b>ODS 4 Educación de Calidad</b>, ya que cubren los pilares centrales de este objetivo: acceso, equidad, calidad, formación integral, y gestión educativa efectiva.</p> <p>De igual manera, en dichos documentos, se puede identificar una alineación efectiva a las siguientes metas:</p> <p><b>Meta 4.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p><b>Meta 4.7</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p><b>Meta 4.5</b> - De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>Se puede determinar cómo estos programas estatales tienen un alto grado de alineación con las metas señaladas, especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas <b>184 y 145</b> son los más directamente relacionados con habilidades para el empleo, equidad, y formación ciudadana.</li> <li>El <b>076</b> cumple una función clave en acceso equitativo a EMS, lo que es la base para las demás metas.</li> </ul> <p>Más allá de que el programa <b>007</b> no se enfoca directamente en estudiantes ni en la enseñanza, su papel como en la planeación, la gestión, la evaluación y conducción de las políticas institucionales educativas eficientes le permite tener una influencia estratégica en todos los aspectos del sistema educativo para el nivel medio superior. De igual manera permite crear condiciones estructurales para la equidad, el desarrollo de habilidades y la formación ciudadana sostenible.</p>
Derechos humanos	<p>MIR de los programas presupuestarios estatales 007 Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, 076 Cobertura en Educación Media Superior, 184 Calidad en la Educación Media Superior y 185 Vinculación y Formación</p>	<p>Si bien los documentos de planeación del Programa U006 para el ejercicio 2024 no indican la contribución de este programa a los Derechos Humanos, se identificó en la MIR Federal del programa como en las MIR de los programas presupuestarios estatales financiados con recursos del mismo, se detecta la siguiente contribución:</p> <p><b>El Derecho a la educación:</b> específicamente su garantía mediante acciones que aseguren la accesibilidad, facilitando que instituciones estatales de educación media superior y superior puedan operar adecuadamente, con suficiente personal y recursos, lo que permite que más jóvenes puedan tener acceso a educación pública de calidad al asignar recursos para la operación, de modo que las instituciones</p>

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
	Ciudadana, y 145 Desarrollo de infraestructura educativa.	<p>puedan mantener infraestructura, personal, servicios, etc. y de equidad.</p> <p>De igual manera, se puede observar una contribución y alineación al <b>Derecho a la Participación en la Vida Cultural y Social</b>: Establece que toda persona tiene el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y participar en el progreso científico.</p> <p>Debido a que por medio del programa se amplía la cobertura educativa en zonas de alta demanda, favorece que más personas, especialmente jóvenes residentes de zonas rurales y marginadas, tengan acceso a una educación que les permita participar en la vida social y cultural, lo que también incluye la formación de individuos que contribuyan al mismo desarrollo social y cultural.</p>
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	No aplica	<p>Por la naturaleza de los organismos descentralizados beneficiados por el programa, así como los grupos de edad que los mismos atienden, no aplica una alineación con las NNAs.</p>

## Apartado 2. Resultados

En el presente apartado se verificó el cumplimiento de los objetivos que persigue el Programa, para responder de manera clara y concreta su eficacia, eficiencia, economía y la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población objetivo.

Con la finalidad de facilitar el análisis de la información, se procedió a dar respuesta a cada una de las valoraciones para el análisis de indicadores como lo establecen los Criterios para la Valoración del Desempeño contenidos en el Anexo 2 de los Términos de Referencia.

### a. Análisis de los indicadores

A fin determinar en qué medida se atiende o cumple con el desempeño en esta sección, se analizó y valoró dentro de la escala establecida para las preguntas 1 a la 5 del Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
I.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Medio

El programa cuenta con una MIR federal para el seguimiento del Programa presupuestario U006 actualizada para el ejercicio fiscal 2024, teniendo como Unidad Responsable a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la secretaría de Educación federal. Sin embargo, dado que el programa no cuenta con una MIR elaborada en el ámbito estatal por la entidad ejecuta de dichos recursos para el ejercicio 2024, se le asigna una valoración de la escala **Medio**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Bajo

Si bien es cierto que la MIR federal del programa 006 para el ejercicio 2024, contempla 19 indicadores distribuidos en todos sus niveles, es posible identificar al menos **ocho indicadores** dentro de dicha MIR federal, que podrían ser aplicables para reportar por parte del COBACH como Unidad Responsable a la Federación, indicadores que son sustantivos para el cumplimiento del objetivo del programa y la atención a la educación media superior.

De acuerdo con lo señalado en la MIR federal, se analizó la dimensión del desempeño de estos ocho indicadores para considerar su pertinencia, según lo señalado en los criterios del IVED establecidos en los Términos de Referencia.

Indicador	Mecanismo utilizado para informar (SRFT o Informes de avance de los convenios o acuerdos)	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Sí / No)
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
91101. Tasa bruta de escolarización de educación Media Superior. Total	No aplica	X				Sí

Indicador	Mecanismo utilizado para informar (SRFT o Informes de avance de los convenios o acuerdos)	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Sí / No)
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
P01.4 Cobertura del programa.	No aplica	X				Sí
P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior proporcionado por los Organismos Descentralizados Estatales.	No aplica		X			Sí
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica			X		Sí
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica		X			No
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	No aplica			X		No
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	No aplica	X				No
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	No aplica	X				No

De acuerdo con el análisis realizado en el cuadro anterior, podemos destacar lo siguiente:

El indicador **91101. Tasa bruta de escolarización de educación Media Superior. Total**, es una forma de medir cobertura en un aspecto amplio o incluso en algunos casos sobre un universo específico. Independientemente qué tan estratégico u operativo sea este indicador, tiene que ver con la capacidad (eficiencia) del sistema educativo para prestar el servicio a la población. Lo aceptado y homologado en el Sistema Educativo Nacional es Eficacia, por lo que se considera que la dimensión del desempeño (Eficacia) asignada en la MIR, **sí** es pertinente.

De igual manera, el indicador **P01.4 Cobertura del programa**, tiene definida como dimensión del desempeño eficacia, lo que se considera como como que, **sí** es pertinente, al medir el grado

de cumplimiento de los objetivos estratégicos, tales como alcanzar cierto número o proporción de beneficiarios, se está midiendo el grado en que las actividades llevadas a cabo, son capaces de satisfacer la demanda educativa. Dicho de otro modo, qué tanto fue alcanzada la población potencial.

El indicador **P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales**, tiene asignada por su naturaleza, la dimensión del desempeño (Eficacia), la cual se puede considerar como **sí** es pertinente, porque mide el cumplimiento de un objetivo sustantivo, en el que más egresados del nivel educativo inmediato anterior pasen al siguiente, lo que refleja si las metas de ampliar el acceso y mejorar la permanencia escolar se están logrando.

Por su parte, al indicador **C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo**, se le asignó una dimensión del desempeño (Economía), la cual se puede señalar que, **sí** es pertinente, dado que se da por hecho que se tiene contemplado, cuánto cuesta en promedio mantener operando estos organismos. Sin embargo, una dimensión secundaria o complementaria podría ser Eficiencia, dado que el indicador mide los recursos transferidos (ministrados) a los organismos descentralizados, lo cual está relacionado con la gestión financiera del programa, pero en este caso, al referirse al monto promedio, se evalúa cómo se distribuyen o utilizan los recursos para cumplir los fines de la educación media superior y la formación para el trabajo.

En otra de las valoraciones, para el indicador **C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo**, tiene asignada la dimensión Eficacia, se considera como **no** pertinente, debido a que no mide si se lograron los objetivos. Este indicador mide cuánto cuesta, en promedio, atender a un alumno, por lo tanto, debería evaluar qué tan eficientemente se están utilizando los recursos, lo que permitiría analizar si el gasto por alumno es adecuado o si hay posibles ineficiencias en su distribución; es por ello que, la dimensión debería ser Eficiencia.

Al indicador **A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t**, se le asignó una dimensión del desempeño de Economía, no obstante, este indicador mide la ejecución del presupuesto ya aprobado y gestionado, es decir, no está evaluando el costo de obtener esos recursos, sino cómo se gestionan una vez que ya están disponibles, por lo tanto, se considera como **no** pertinente la dimensión ya mencionada. En todo caso, la dimensión Eficiencia sería la más adecuada, porque relaciona recursos planeados (presupuesto gestionado) con recursos realmente utilizados (ejercidos), sin entrar aún en detalle, los resultados obtenidos con ese recurso, dicho de otro modo, evalúa si los recursos fueron utilizados oportunamente y según lo planeado.

**A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas**, es un indicador al cual se le asignó una dimensión del desempeño de Eficacia, sin embargo, el indicador muestra qué porcentaje de las cuentas certificadas han sido pagadas, no mide directamente si los pagos han logrado los resultados o impactos esperados, por lo que se considera que la dimensión **no** es pertinente. La Eficacia, por definición, está más orientada a evaluar si los objetivos o metas han sido alcanzados, no solo las actividades realizadas. Por lo anterior, la dimensión más adecuada sería Eficiencia, dado que entre más alto sea el porcentaje de cuentas pagadas

respecto a las certificadas, esto implica que los organismos paraestatales están cumpliendo con sus obligaciones financieras de forma rápida y sin retrasos innecesarios, lo cual indica una clara eficiencia en los procesos administrativos para liquidar las cuentas.

Al indicador **A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente**, se le ha asignado una dimensión del desempeño de Eficacia, lo cual, de manera similar a lo que ocurre con el indicador anterior, se considera como **no** pertinente, dado que la Eficacia se refiere a lograr los resultados esperados, pero el indicador mide si se cumplen los plazos, pero no evalúa si esos instrumentos jurídicos formalizados logran los resultados esperados, o si tuvieron el impacto esperado.

En todo caso, se debería contemplar la Eficiencia como una dimensión más adecuada, ya que el indicador enfoca en conocer la formalización de los instrumentos jurídicos dentro del tiempo contemplado para ello, lo que refleja una buena gestión administrativa y el cumplimiento de plazos definidos.

Con base en los resultados del análisis, se puede identificar que más allá de que los indicadores seleccionados no se reportan a la federación, en la MIR federal se indica que se mide sólo dos de las dimensiones del desempeño (Eficacia y Economía), por lo tanto, la valoración en la escala del IVED es **Bajo**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Alto

Nombre del reporte	Mecanismo a través del cual se informó <sup>1</sup>	Periodicidad (Anual/ Semestral/ Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados <sup>2</sup>
Avance de resultados del Programa presupuestario: U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP. Ejercicio fiscal 2024. COBACH	Informe de avance	Trimestral	4	4	100%
Avance de resultados del Programa presupuestario: U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP. Ejercicio fiscal 2024. Telebachillerato	Informe de avance	Trimestral	4	4	100%

<sup>1</sup> Mecanismo se refiere al medio utilizado para informar los avances de indicadores, ya sea el SRFT o en su caso los avances de ejecución de convenios o acuerdos suscritos.

<sup>2</sup> Se refiere a la cantidad de avances presentados con relación al total de avances a presentar de acuerdo a la periodicidad del indicador.

Como resultado del análisis se observa que, **sí** se cuenta con todos los avances reportados de manera trimestral del ejercicio fiscal 2024, dentro del apartado III. Resultados obtenidos durante el trimestre, respecto al indicador III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024, cuya fórmula se encuentra descrita en el Anexo 2.

En el caso del convenio de apoyo financiero para el telebachillerato, se integra el mismo indicador con el método de cálculo igual, con la única diferencia que para el telebachillerato solo se consideran el componente de **Docente Horas (incluye horas de apoyo a la docencia)**, cuyo método de cálculo es igual al inciso 1, señalado en el Anexo 2 mencionado anteriormente.

Adicional a ello, se destaca que el COBACH de manera interna le da seguimiento al ejercicio de los recursos del Programa presupuestario federal U006, a través de los indicadores **COBACH-PP-001** Avance financiero del Programa presupuestario federal U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales y **COBACH-PP-002** Costo promedio por alumno inscrito en COBACH, no se encuentran dentro de una MIR de algún Programa presupuestario estatal, pero se encuentran alineado al Programa presupuestario 007 – ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL, reportados de manera anual.

Una vez constatada la existencia de la totalidad de los informes programados por cada trimestre, conforme al IVED se valora con un desempeño **Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando? (en caso de que la información esté disponible)	Alto

Si bien en la MIR federal del Programa presupuestario U006 se identifican 19 indicadores distribuidos en todos sus niveles, de los cuales se pueden considerar 8 para su medición por parte de la instancia evaluada, detectándose la unidad de medida, el avance o resultado para el 2024 y la meta, por lo que se presenta el avance 2024 mediante el siguiente cuadro:

Indicador	Unidad de medida	Avance o resultado 2024	Meta 2024	Desempeño <sup>1</sup> (Porcentaje)
9101. Tasa bruta de escolarización de educación Media Superior. Total	Porcentaje	81.10	81.10	100%
P01.4 Cobertura del programa.	Porcentaje	5.45	18.55	29.38%
P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior proporcionado por los Organismos Descentralizados Estatales.	Porcentaje	27.17	27.22	99.82%
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	Promedio	214,407,004.24	215,854,862.43	99.33%
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	Promedio	8,915.41	9,655.42	92.34%

Indicador	Unidad de medida	Avance o resultado 2024	Meta 2024	Desempeño <sup>1</sup> (Porcentaje)
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	Porcentaje	99.96	100	99.96%
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	Porcentaje	87.75	100	87.75%
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	Porcentaje	100.44	100	100.44%
Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa o recurso federal evaluado				<b>88.62%</b>

<sup>1</sup> Se refiere a la relación porcentual entre el avance del indicador con respecto a la meta anual.

Sin embargo, específicamente se identificó en el **Informe de Avances de resultados del Programa presupuestario: U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP para el ejercicio fiscal 2024**, el indicador correspondiente a las plazas y horas ocupadas promedio por docente. Asimismo, para el **Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero para Telebachillerato Comunitario** se integra el mismo indicador con una sola dimensión de ocupación.

Se trata del indicador: **“III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024”**, el cual tiene un resultado al cierre del 2024 del 97.91%, con un total de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas de 19,729, de las cuales se ocuparon 19,316 plazas y horas.

Este indicador para el **COBACH en general**, se integra por 5 componentes, de los cuales presentaron resultados cercanos al promedio general, siendo el más significativo con cumplimiento del 100% las horas de Docente adicionales; seguido por el total de personal horas para administrativo, técnico y manual, con un 99.17%; las plazas y horas para directivo se cumplió en un 97.64% y las horas docentes con un 97.31% de cumplimiento; por último, las plazas docentes se cumplieron en un 98.83%.

Por otro lado, en cuanto al indicador para el **Telebachillerato**, se identifica que tuvo un resultado de 48 docente horas ocupadas, de las 48 docente horas autorizadas, presentando un desempeño del 100%.

Entre los dos indicadores identificados para el recurso U006 en el COBACH, presentan un desempeño promedio de 98.96%.

Indicador	Unidad de medida	Avance o resultado 2024	Meta 2024	Desempeño <sup>1</sup> (Porcentaje)
III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024. Organismo descentralizado estatal.	Porcentaje	97.91%	100.00%	97.91%
III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024. Telebachillerato.	Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%
Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa o recurso federal evaluado				98.96%

<sup>1</sup> Se refiere a la relación porcentual entre el avance del indicador con respecto a la meta anual.

Considerando la información identificada y analizada, se determina que el desempeño fue **Alto** conforme la valoración del IVED descrito en los términos de referencia de la evaluación.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Medio

A continuación, se presenta un análisis de la congruencia de los ocho indicadores identificados en la MIR federal como factibles de seguimiento en el ámbito estatal, para verificar el nivel de correspondencia que estos tienen con los indicadores de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando. Esto debido a que no se cuenta con una MIR Programa U006 a nivel estatal.

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal <sup>1/</sup>	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
91101. Tasa bruta de escolarización de educación Media Superior. Total	No aplica	076 - Cobertura en educación media superior	COBACH-009 Porcentaje de las y los egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de educación superior	1	Se encuentra una relación directa entre el indicador federal y el estatal, ambos miden la absorción de los estudiantes egresados de los organismos descentralizados estatales a la universidad o las instituciones de educación superior.
P01.4 Cobertura del programa	NA	076 – Cobertura en educación media superior	COBACH-001 Contribución del COBACH a la cobertura en educación media superior en el estado	0.5	El indicador en la MIR federal mide la cobertura que la matrícula representa sobre el total de la población de entre 15 y 22 años, mientras que el indicador estatal mide la cobertura de la matrícula sobre el total de población de 15 a 18 años.
P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior	NA	076 – Cobertura en educación media superior	COBACH-004 Índice de absorción del alumnado en COBACH	1	Ambos indicadores miden la absorción de la educación básica a la educación media superior, con mínimas diferencias en la descripción de las variables, pero que, mantienen su mismo sentido.

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal <sup>1/</sup>	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
proporcionado por los Organismos Descentralizados Estatales.					
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	NA	007 – Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional	COBACH-PP-002 Costo promedio por alumno inscrito en COBACH	0.5	El indicador es de monitoreo interno. El indicador C01.6 mide el presupuesto ejercido por cada alumno inscrito en educación media superior; mientras que el indicador COBACH-PP-002 mide el presupuesto ejercido federal y estatal respecto a la matrícula inicial de los alumnos.
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	NA	Sin alineación	Sin alineación	0.0	Sin alineación
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	NA	007 – Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional	COBACH-PP-001 Avance financiero del Programa presupuestario federal u006 subsidios para organismos descentralizados estatales	0.5	El indicador es de monitoreo interno. En cuanto a los indicadores A03.1 y COBACH-PP-001, comparten variables similares, pero en momentos contables distintos. el indicador A03.1 mide el presupuesto ejercido, y por otro lado, el indicador COBACH-PP-001 mide el presupuesto devengado.
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	NA	Sin alineación	Sin alineación	0.0	Sin alineación

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal <sup>1/</sup>	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	NA	185 – Vinculación y formación ciudadana	Promedio de convenios, acuerdos y/o cartas de intención	0.5	Respecto al indicador A01.1 encuentra congruencia respecto al nombre entre el indicador federal y el indicador del programa estatal, derivado de la medición de promedio de instrumentos jurídicos.
Promedio del grado de congruencia				0.5	

<sup>1/</sup> En caso de que se cuente con la MIR. De lo contrario se señalará esta columna como "No aplica".

Conforme a lo anterior, se describe a continuación el detalle del análisis de congruencia realizado:

- El indicador **P01.4**, encuentra congruencia limitada con el indicador COBACH-001, toda vez que, aunque los dos miden la cobertura del programa, el indicador federal contempla la matrícula entre el total de población de entre 15 y 22 años, mientras que el indicador estatal mide la cobertura de la matrícula respecto al total de población de 15 a 18 años; esta diferencia, genera resultados distintos por cuestión del denominador dentro de la fórmula, son dos poblaciones de referencia distintas.
- En el indicador **91101** se encuentra en congruencia total con el indicador COBACH-009, toda vez que ambos miden la absorción de los estudiantes egresados de organismos descentralizados estatales de educación media superior a la universidad o instituciones de educación superior.
- Respecto al indicador **P01.2**, guarda congruencia total con el indicador COBACH-004, del Programa presupuestario estatal 076 – COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, con una diferencia mínima dentro de las variables para el cálculo del indicador:

Indicador	Variable 1	Variable 2	Fórmula
P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionado por los Organismos Descentralizados Estatales	Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior en el ciclo escolar 2022-2023	Total de alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el ciclo escolar 2021-2022	$(V1 / V2) * 100$
COBACH-004 Índice de absorción del alumnado en COBACH	EICBCOB: Estudiantes de nuevo ingreso en COBACH en el Ciclo T	EESEC_COB: Número de estudiantes egresados de secundaria en el ciclo T-1	$(EICBCOB / EESEC_COB) * 100$

- En cuanto al indicador **C01.6** tiene congruencia limitada con el indicador COBACH-PP-002, el cual es de monitoreo interno para el COBACH. El indicador federal mide el presupuesto radicado (o ministrado) respecto a los alumnos inscritos en el organismo de educación media superior, mientras que el indicador estatal (COBACH-PP-002) mide el presupuesto

ejercicio de recursos federales y estatales, respecto a la matrícula inicial de alumnos; esta diferencia, refleja que el indicador estatal no solo considera el presupuesto ministrado del U006, sino también de recursos propios o de gasto estatal que utiliza el COBACH para el ejercicio de sus funciones.

- En el caso del indicador **C01.7** no tiene alineación a un indicador de alguna de las MIR del COBACH.
- En lo que respecta al indicador **A03.1** tiene relación limitada con el indicador COBACH-PP-001 del programa 007; este es otro indicador interno que utiliza COBACH para fines de monitoreo del ejercicio del gasto del recurso U006, su medición se basa en la división entre el presupuesto devengado respecto al total del presupuesto modificado del recurso U006. Por otra parte, el indicador federal, mide la eficiencia del recurso U006, midiendo el presupuesto total ejercido entre el presupuesto total gestionado. Su principal diferencia radica en la variable numerador, la cual se identifica corresponden a momentos contables distintos.

Indicador	Variable 1	Variable 2	Fórmula
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	Presupuesto total <b>ejercido</b> en el año t	Presupuesto total gestionado en el año t	$(V1 / V2) * 100$
COBACH-PP-001 Avance financiero del Programa presupuestario federal U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales	ITPDCE_COBACH: Importe total del presupuesto <b>devengado</b> al periodo que se informa	ITPCE_COBACH: Importe total del presupuesto modificado al periodo que se informa	$(ITPDCE_COBACH / ITPCE_COBACH) * 100$

En cuanto al indicador **A02.1** no tiene alguna alineación con los indicadores de los programas presupuestarios estatales.

Por último, el indicador **A01.1** mide el porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente, el cual tiene una congruencia limitada con el indicador Promedio de convenios, acuerdos y/o cartas de intención, sin embargo, solo a nivel del nombre, derivado a que no se tiene más información del indicador estatal.

En resumen, se determina una congruencia promedio del 0.5 entre los indicadores de la MIR federal del Programa presupuestario U006 y los indicadores de las MIR de los programas presupuestarios estatales. Con base en esto, se determina conforme al IVED, un nivel de desempeño **Medio**.

**Valoración de la sección:**

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Indicadores</b>	1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Eficacia	Medio
	2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Bajo
	3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Eficacia	Alto
	4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Alto
	5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Calidad	Medio
<b>Resultado de sección</b>			<b>60.0</b>

**Principales hallazgos de la sección:**

El Programa presupuestario 006 cuenta con una MIR federal, donde se contemplan indicadores de impacto que permiten medir el impacto, sin embargo, al no contar con una MIR estatal, se tomaron como referencia para el análisis los indicadores ligados a los programas presupuestarios estatales. Entre los principales hallazgos de la sección, se encuentra que:

- No se reflejan otro tipo de indicadores en los informes de avance presentados ante la federación, solo dos (uno correspondiente a COBACH y otro a los Telebachilleratos) dentro de la misma dimensión de eficacia. Se identificaron 2 dimensiones del desempeño de los indicadores clasificados correctamente en la MIR federal: Eficacia y Economía.
- Se encontraron evidencias positivas de todos los reportes trimestrales para ambos convenios: COBACH y Telebachillerato.
- Se presentó un alto cumplimiento en los resultados de los indicadores reportados indicadores con 98.96% de desempeño con relación a las metas planteadas.
- Existe una congruencia parcial entre los indicadores federales y estatales vinculados al COBACH, ya que, aunque algunos indicadores presentan total equivalencia respecto a las metas y parámetros evaluados, otros muestran diferencias en las variables como el rango de edad para la cobertura, el momento contable del presupuesto medido, entre otros; lo que limita la comparabilidad y alineación entre las mediciones en la consecución de objetivos estatales y federales en la ejecución del recurso.

## b. Análisis del cumplimiento programático

Con la finalidad de determinar el desempeño en esta sección, se valoraron las preguntas de la 6 a la 8 de acuerdo con la escala establecida en el Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
6.- ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del Programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Alto

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR federal o estatal (Si/No)	Se identifica en la MIR del Programa presupuestario estatal (Si/No)	Se identifica en POA (Si/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Si/No)	Cumple con los tres criterios del reactivo (Si/No)
Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) ministrados	Si	No	Si	Si	Si
Porcentaje de bienes, productos o servicios que cumplen con los criterios del reactivo					100%

Se identifica el bien o servicio que otorga el Programa presupuestario U006 dentro de la MIR federal del programa, en el componente único de "Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES ministrados", el cual cumple con 3 criterios del reactivo, ya que se encuentra en la MIR federal, en el POA estatal del **Programa presupuestario 007 respecto al componente C4 "Acciones de supervisión del correcto ejercicio y destino del gasto de los recursos financieros, para el logro de los objetivos de la institución, realizadas"**, y se encuentra redactado el componente en la MIR federal, conforme la Metodología de Marco Lógico (MML).

Únicamente no se identificó dentro de una MIR estatal del Programa presupuestario U006, ya que esta no existe.

Conforme el análisis, se identifica un cumplimiento del reactivo del 100%, con una valoración del desempeño **Alto**, considerando la valoración del IVED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
7.-De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Alto

Proyecto / meta / acción	Avance programático (Porcentaje) <sup>11</sup>
Docente horas	98.49%
Docente horas adicionales	100.00%
Administrativo, técnico y manual	98.81%
Directivo	97.44%
Docente plaza	98.41%
Docente horas (telebachillerato)	100.00%
Porcentaje promedio de desempeño programático de las metas del programa evaluado	98.86%

<sup>11</sup> Se refiere a la relación porcentual entre el avance de la meta con respecto a la cantidad anual de la misma.

De acuerdo con lo informado en los Avances de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero para el Ejercicio 2024, se identificaron 6 acciones concretas en los dos convenios: COBACH y Telebachillerato). De este cumplimiento se calculó un desempeño promedio del 98.86% de los cuatro trimestres informados en las metas evaluadas referente a la ocupación de plazas y horas de docentes, administrativos, directivos y docentes de Telebachillerato de acuerdo al cuadro siguiente:

Meta U006 reportado por COBACH en 2024	Avance 1er. trimestre	Avance 2do. trimestre	Avance 3er. trimestre	Avance 4to. trimestre	Promedio Anual
Docente horas	99.53%	99.39%	97.74%	97.31%	98.49%
Docente horas adicionales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Administrativo, técnico y manual	98.86%	98.44%	98.75%	99.17%	98.81%
Directivo	98.43%	97.64%	96.06%	97.64%	97.44%
Docente plaza	98.16%	98.32%	98.32%	98.83%	98.41%
Docente horas (Telebachillerato)	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Promedio</b>	<b>99.16%</b>	<b>98.97%</b>	<b>98.48%</b>	<b>98.83%</b>	<b>98.86%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los Avances trimestrales de ejecución del convenio de apoyo financiero para el ejercicio fiscal 2024, COBACH.

Conforme el resultado anual de promedio simple se encuentra en el rango de 90%-100% de desempeño, el cual, la valoración del IVED se determina en **Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
8.-Las Reglas de operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Alto

Criterio de calidad identificado en las ROP o documento normativo de similar naturaleza	Descripción y breve análisis de la forma en que está contenido en las ROP o documento similar
Distribución de los recursos y control interno para cumplimiento de los objetivos	En los Criterios Generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006, se identifican dos numerales con criterios de calidad: 7. Contraloría social y 8. Disposiciones de carácter general. Además, establece criterios de calidad en el cumplimiento del objetivo desde el enfoque financiero.
8.5 La SEMS podrá apoyar con recursos de este Programa a otros proyectos que tengan por objeto el sostenimiento de los servicios de Educación Media Superior y formación para el trabajo, así como mejorar la calidad de este tipo educativo, siempre y cuando estén debidamente justificados.	La disposición cumple parcialmente con el criterio de calidad, si bien es funcional y está alineada con los objetivos del programa, carece de definiciones clave (como tiempos, procedimientos y criterios de evaluación) que aseguren criterios de calidad como Eficiencia operativa, funcionalidad, tiempos de respuesta o Satisfacción de los beneficiarios.

Como uno de los mecanismos para garantizar la calidad se identifica el numeral **7. Contraloría social**, en el cual se establece el mecanismo de las personas beneficiarias para su participación en la vigilancia y verificación de cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en la asignación del Programa presupuestario U006.

Para concretar lo anterior, la unidad responsable a través de la instancia ejecutora deberá (en caso de no haber impedimento) de expedir las constancias de registro de los comités en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la solicitud de registro.

Por otro lado, en el punto 8.5, describe que la SEMS podrá apoyar con recursos del programa U006, para llevar a cabo acciones u otros proyectos para mejorar la calidad del tipo educativo, siempre y cuando esté debidamente justificado; esta disposición, si bien cumple con el criterio de calidad, no es clara en cuanto a definiciones clave, respecto a tiempos, procedimientos y criterios de evaluación; que permitan asegurar el cumplimiento a cabalidad del programa y sus efectos.

Derivado de lo anterior, se identifica que conforme al IVED se determina que el reactivo cumple con un desempeño **Alto**, respecto a que se logran identificar dos criterios de calidad para la dotación de bienes, productos y servicios, en cuanto a la temporalidad y satisfacción de la población con la contraloría social.

#### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Cumplimiento programático</b>	6.-¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del Programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Eficacia	Alto
	7.- De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Eficiencia	Alto
	8.-Las Reglas de Operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Calidad	Alto
<b>Resultado de sección</b>			<b>100.0</b>

### Principales hallazgos de la sección:

En relación con el resultado programático, se encontró lo siguiente:

- Se identifica claramente en la MIR Federal y en la MIR del Programa presupuestario estatal 007 - Administración Responsable Para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, el bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo.
- En los reportes de avance de ejecución del Convenio de Apoyo Financiero para el Ejercicio 2024 remitidos a la federación por el CECYTE BC, se identificaron 6 acciones concretas en los dos convenios: COBACH y Telebachillerato), de los cuales se calculó un desempeño promedio del 98.86% de los cuatro trimestres informados en las metas evaluadas.
- Se identificaron dos criterios de calidad en cuanto al tiempo y la satisfacción de la población en la dotación de los bienes y servicios del programa.

### c. Análisis del ejercicio presupuestal

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
9.-¿Se dispone de todos los avances del ejercicio del gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT u otro mecanismo similar?	Alto

Mecanismo de reporte de avance <sup>1/</sup>	Cantidad de reportes a informar	Cantidad de reportes de avance identificados	Porcentaje de reportes de avance identificados
Avance de resultados del Programa presupuestario: U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales. Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP. Ejercicio fiscal 2024.	8	8	100%
Avances en el Componente Ejercicio del Gasto reportados a través del SRFT	4	4	100%

<sup>1/</sup> Esta columna especifica si el mecanismo de reporte de avances es el SRFT o los avances de los anexos de técnicos enviados a la federación relacionados con los convenios o acuerdos de coordinación suscritos.

Se identificaron 8 reportes de informes, 4 derivado del Convenio de Apoyo Financiero con COBACH y 4 relativos al Convenio de Apoyo Financiero para los Telebachilleratos Comunitarios, de los cuales el 100% de ellos fue remitido por el COBACH a la federación en cumplimiento a la normatividad.

Además, en el portal MonitorBC de la Secretaría de Hacienda del Estado, se identificaron 4 reportes trimestrales correspondientes a los avances en el componente ejercicio del gasto reportados a través del Sistema de recursos federales transferidos (SRFT).

Conforme al cumplimiento al 100% de los reportes de avances identificados, conforme al IVED se valora con un desempeño de **Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
10.- ¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Alto

Capítulo de Gasto	Eficiencia presupuestal del programa		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
1000	643,826,069.08	643,238,613.30	99.91%
2000	83,700.00	80,469.49	96.14%
3000	29,820,836.00	29,804,810.33	99.95%
4000	0.00	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00%
<b>Totales</b>	<b>673,730,605.08</b>	<b>673,123,893.12</b>	<b>99.91%</b>

Con base en lo reportado a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos al cuarto trimestre, por parte del COBACH, se demuestra que se devengó el 99.91% del presupuesto modificado, presentando casi la totalidad del recurso federal U006 asignado al COBACHBC para el ejercicio fiscal 2024. En este sentido, el capítulo de menor eficiencia presupuestal fue el 20000, con un 96.14% se devengó del recurso modificado.

El recurso U006 en el caso particular del COBACHBC se integra en 2 convenios de ejecución: 1) COBACH y 2) Telebachillerato Comunitario. El primero se celebró por un monto de 622,256,792 pesos, mientras que el segundo fue por 6,397,936 pesos, ambos fueron modificados durante el ejercicio fiscal cerrando en un presupuesto modificado de 666,116,099.08 pesos para el convenio para COBACH y 7,614,506 pesos para el convenio para Telebachillerato Comunitario.

De acuerdo a lo anterior, en atención a los Términos de Referencia, se asigna una valoración de la escala en el nivel **Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Ejecutoras estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Medio Alto

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa o recurso (Si/No)	Eficiencia presupuestal		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
113 - Sueldos base al personal permanente	Sí	\$290,101,199.91	\$290,070,794.23	99.99%
131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	Sí	\$84,261,636.01	\$84,152,497.27	99.87%
132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Sí	\$100,708,256.60	\$100,587,038.47	99.88%
141 - Aportaciones de seguridad social	Sí	\$70,663,928.01	\$70,663,927.96	100.00%
142 - Aportaciones a fondos de vivienda	Sí	\$22,039,252.67	\$22,039,252.66	100.00%
143 - Aportaciones al sistema para el retiro	Sí	\$8,815,694.16	\$8,815,694.15	100.00%

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa o recurso (Si/No)	Eficiencia presupuestal		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
144 - Aportaciones para seguros	Sí	\$4,050,812.95	\$4,050,812.95	100.00%
151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Sí	\$995,001.25	\$995,001.25	100.00%
152 - Indemnizaciones	Sí	\$1,768,503.38	\$1,768,210.19	99.98%
154 - Prestaciones contractuales	Sí	\$48,334,948.33	\$48,008,548.36	99.32%
171 - Estímulos	Sí	\$12,086,835.81	\$12,086,835.81	100.00%
211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Sí	\$16,243.00	\$16,243.00	100.00%
214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Sí	\$5,200.00	\$5,167.35	99.37%
216 - Material de limpieza	Sí	\$26,900.00	\$26,872.70	99.90%
221 - Productos alimenticios para personas	Sí	\$10,357.00	\$10,249.76	98.96%
246 - Material eléctrico y electrónico	Sí	-	-	-
249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Sí	-	-	-
252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Sí	\$5,000.00	\$4,135.32	82.71%
261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	Sí	\$20,000.00	\$17,801.36	89.01%
292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	Sí	-	-	-
311 - Energía eléctrica	Sí	\$13,600,000.00	\$13,599,688.17	100.00%
313 - Agua	Sí	\$14,471,641.76	\$14,471,641.76	100.00%
314 - Telefonía tradicional	Sí	\$220,000.00	\$220,000.00	100.00%
323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Sí	\$1,492,894.24	\$1,492,894.24	100.00%
334 - Servicios de capacitación	No	\$2.30	\$0.00	0.00%
336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	Sí	\$5,000.00	\$4,933.84	98.68%
371 - Pasajes aéreos	No	\$4,000.00	\$4,000.00	100.00%
375 - Viáticos en el país	No	\$26,497.70	\$10,852.32	40.96%
379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	Sí	\$800.00	\$800.00	100.00%
<b>Totales</b>		<b>673,730,605.08</b>	<b>673,123,893.12</b>	<b>99.91%</b>

Se identifica que la partida de menor recurso devengado fue la 375-Viáticos en el país, con un 40.96% del presupuesto modificado; una partida específica que no tiene mucha relevancia para la consecución de objetivos del fondo. Además, las partidas correspondientes a 252-Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos y la 261-Combustibles, lubricantes y aditivos también presentan un alto porcentaje de presupuesto devengado, con un 82.71% y 89.01% respectivamente.

Se identifica que las partidas 334 – Servicios de capacitación, 371 – Pasajes aéreos y 375 – Viáticos en el país no tienen relación directa con la contribución de los objetivos del Programa presupuestario federal U006, toda vez que, la capacitación no tiene impacto en las metas, proyectos e indicadores antes mencionados; por otro lado, los pasajes aéreos y los viáticos, no tienen contribución alguna para garantizar la educación a las y los jóvenes, no tiene impacto dentro de los indicadores ni los objetivos del programa.

Del total de 29 partidas a las que se asignaron recursos para el ejercicio fiscal 2024, 26 se considera que sí son relevantes para la consecución de objetivos en la generación de los bienes y servicios del Programa presupuestario U006, lo que representa el 89.66% de las partidas son relevantes para la generación de los servicios del programa. En virtud de ello se le asignó una valoración de **Medio Alto** de acuerdo con los criterios establecidos en el IVED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
12.-¿Cómo valoraría la transparencia de la información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Medio Bajo

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales que deberían estar disponibles	Cantidad de documentos remitidos <b>disponibles en al menos un portal</b> de internet de los mencionados en el reactiv
Convenios o acuerdos de coordinación suscritos con la federación para el ejercicio de los recursos del gasto federalizado. Se consideran también en su caso, los convenios o acuerdos modificatorios.	2	2
Avances en el Componente Ejercicio del Gasto reportados a través del SRFT	4	4
Avances trimestrales del Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero-COBACH	4	0
Avances trimestrales del Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero-Telebachillerato	4	0

Porcentaje <sup>1/</sup> 42.85%

1/ Se calculó relacionando el porcentaje de documentos programáticos presupuestales que se encontraron disponibles a la ciudadanía en alguno de los cuatro portales de transparencia mencionados en el reactiv, con relación al total de documentos programáticos presupuestales utilizados en la evaluación.

En general se identifica que de 14 documentos que deberían encontrarse en los portales de transparencia e institucionales del COBACH, solo se identifican 6 documentos, dando un cumplimiento del 42.85%.

Aunque en la página institucional del COBACH de Baja California se encuentra información referente a su presupuesto y ejercicio del gasto respecto al Programa presupuestario U006 (en formato PDF y no Excel con datos abiertos), no se identifican los informes de avance donde se muestran los resultados del programa, considerando sus indicadores y metas (Se anexan al presente documento evidencias de la consulta, Anexo 3). Además, se identifica que lo correspondiente a los avances trimestrales del Anexo de Ejecución del convenio de apoyo financiero-COBACH y para Telebachillerato, no se encuentra publicados en algún portal de transparencia.

Además, respecto a la información del COBACH en su portal institucional, no permite acceder a la página en donde se reporta “Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegro”. Esta página corresponde a un acceso a “Drive” de Google y obliga al usuario a solicitar permiso para el acceso.

De manera supletoria, en la página de MonitorBC de la Secretaría de Hacienda del Estado se pueden acceder a través del micrositio de Cuenta Pública, a los documentos de Avances en el Ejercicio del Gasto reportados a través del SRFT de todos los trimestres.

Se determina una valoración de **Medio Bajo**, derivado a que se encontraron solo el 42.85% del total de documentos que debería publicarse por el COBACH referentes al Programa presupuestario federal U006.

### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Ejercicio presupuestal</b>	9.-¿Se dispone de todos los avances del Ejercicio del Gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT?	Eficacia	Alto
	10.-¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Economía	Alto
	11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Unidades responsables estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Calidad	Medio Alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Calidad	Medio Bajo
<b>Resultado de sección</b>			<b>75.0</b>

### Principales hallazgos de la sección:

En la dimensión presupuestal, se encuentran los siguientes hallazgos:

- Con base en lo reportado a través del SRFT al cuarto trimestre, por parte del COBACH, se demuestra que se devengó el 99.91% del presupuesto modificado, presentando casi la totalidad del recurso federal U006 asignado al COBACHBC.
- Se identificó que de 29 partidas a las que se asignaron recursos para el ejercicio fiscal 2024, 26 se considera que sí son relevantes para la consecución de objetivos en la generación de los bienes y servicios del Programa presupuestario U006, lo que representa el 89.66% de las partidas son relevantes para la generación de los servicios del programa.
- No se identifican dentro de los portales de transparencia institucionales del COBACH, los informes de avance en metas e indicadores del Programa presupuestario U006.
- Se encuentran los 4 trimestres del ejercicio del gasto del Programa presupuestario U006 reportados en el SRFT en el portal MonitorBC.

### Apartado 3. Análisis de la cobertura

A continuación, se valora el desempeño en cada reactivo específico para el apartado “Análisis de la cobertura”, de acuerdo con la escala de valoración establecida para las preguntas 13-15, correspondiente al Anexo 2 “Detalle de la Valoración de los Resultados del programa o recurso evaluado”, los cuales buscan responder a la dimensión de eficacia.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque), ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del Programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Medio Alto

Área de enfoque (Potencial)	Área de enfoque (Objetivo)	Área de enfoque (Atendida)
117 escuelas de educación media superior públicas en el Estado	66 escuelas de educación media superior de los organismos descentralizados estatales	66 escuelas
Escuelas de Educación Media Superior de Sostenimiento Estatal  51 CECYTE 50 COBACH 16 Telebachillerato	66 Organismos Descentralizados Estatales (50 Bachillerato general y 16 Telebachillerato Comunitario)	50 Bachillerato general y 16 Telebachillerato Comunitario.

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Baja California/Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa. Con base en datos del Formato 911, SEP.

Se asignó una valoración en la Escala **Medio Alto**, toda vez que se identificaron los 3 tipos de población, en su caso al menos en dos de las áreas de enfoque, se pueden identificar de manera indirecta, poblaciones que cuentan con la caracterización que incluye algunos elementos de la desagregación señaladas por los Términos de Referencia como otras variables de análisis.

Dentro de la población atendida a través del recurso del Programa presupuestario federal U006, se atendieron en el COBACHBC a 66 escuelas, considerando las de Telebachillerato comunitario, dando una cobertura del 100% de la población objetivo.

Se puede agregar que, se ubica como población indirecta a un total de 70,391 estudiantes como población potencial, 41,636 como población objetivo y atendida. Por otro lado, en cuanto a docentes que su nómina se financia a través de los recursos del programa U006, se ubican a 2,792 como población potencial y 1,479 como población objetivo y atendida.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar?:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentada</li> <li>- Que define los tipos de apoyo</li> <li>- Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y</li> <li>- Define ¿cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población?</li> </ul>	Bajo

Criterio de la estrategia de cobertura	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Documentada	No	
Define los tipos de apoyo		
Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo		No Aplica
Define los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población		

El Programa presupuestario U006, **No** cuenta con una estrategia de cobertura o similar dentro de un plan institucional de desarrollo, por lo cual, su desempeño dentro del reactivos es **Bajo**.

De forma poco estructurada el COBACHBC aborda la cobertura, en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, donde integra algunos de los elementos de la estrategia de cobertura. Publicado en su portal institucional: [http://info.cobachbc.edu.mx/static/cms/docs/institucion/pdi\\_202227.pdf](http://info.cobachbc.edu.mx/static/cms/docs/institucion/pdi_202227.pdf).

En distintos apartados del documento describe el diagnóstico descriptivo de las problemáticas que se presentan al momento de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional, relacionados como problemáticas identificadas que dan lugar a las líneas de acción del plan.

Sin embargo, no se aborda en lo específico los tipos de apoyos otorgados con recursos del U006, tampoco contempla la gestión de recursos federales para fortalecer la operación de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación, ni los mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo, por ello se afirma que no cuenta con una estrategia de cobertura.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios: - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - ¿Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? - De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	No aplica

Debido a que las y los beneficiarios directos de los recursos provenientes de este subsidio federal objeto de evaluación, son planteles de educación media superior y superior, por la naturaleza misma del Programa U006, no es obligatorio integrar un padrón de beneficiarios.

Criterio del padrón de beneficiarios	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
- Folio único o CURP de la persona beneficiaria	No aplica	
- Nombre completo de la persona beneficiaria.		
- Tipo de apoyo otorgado (económico o especie)		No Aplica
- Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado.		

Criterio del padrón de beneficiarios	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
- Se encuentra actualizado.		
- Está publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar.		
- Contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras.		

### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Análisis de la cobertura</b>	13.- ¿Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del Programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?		Eficacia
	14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar: - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y - Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población?	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios: - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar - De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	Eficacia	No aplica
<b>Resultado de sección</b>			<b>37.5</b>

### Principales hallazgos de la sección:

Referente a la cobertura, se observan los siguientes hallazgos:

- Se encuentra identificada la población potencial, objetivo y atendida dentro de la documentación normativa y los documentos de planeación, siendo ésta considerada como “área de enfoque”.
- El programa no cuenta una estrategia de cobertura documentada que defina tipos de apoyo, mecanismos de selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.
- El Programa presupuestario U006 atiende al 100% de la población objetivo, siendo la totalidad de planteles del COBACH y de escuelas de Telebachillerato.

## Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Conforme lo descrito en los términos de referencia, en el presente apartado se analizó lo correspondiente al seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de informes de evaluación externa de ejercicios fiscales anteriores, su análisis consistió en la identificación de aquellas recomendaciones consideradas como ASM o Compromisos de mejora, la calidad de sus evidencias y su vigencia al momento de la presente evaluación. Su análisis abarca la revisión de los reactivos del 16 al 18.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Medio

El programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, cuenta con dos evaluaciones Específicas del Desempeño llevadas a cabo en 2021 y 2023 respectivamente, donde se incluye como parte de la valoración, al COBACH como parte de los Organismos beneficiarios del programa.

Se emitieron en total en ambos ejercicios de evaluación, 9 recomendaciones (2 en 2021 y 7 en 2023), de las cuales, se generaron 2 compromisos de mejora, en el rubro de planeación / indicadores. Del total de recomendaciones, 3 no fueron factibles de atenderse y 4 restantes se consideraron "Ya atendidas". Del Programa Anual de Evaluaciones en 2021 y 2023 se emitió 1 compromiso en cada año.

Derivado de lo anterior, se asigna una valoración de la escala considerada como **Medio**, en virtud de que el programa federal fue evaluado en años anteriores en el Marco del PAE y la Unidad responsable planteó 2 ASM (Compromisos de Mejora) e identificó 4 como "Ya atendidas" algunas de las recomendaciones y otras 3 **no fueron factibles de atenderse**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Medio Bajo

De las 10 recomendaciones emitidas en las evaluaciones de los años 2021 y 2023, se integraron 2 Aspectos Susceptibles de Mejora o Compromisos de Mejora; mientras que 8 recomendaciones fueron reportadas como "Atendidas", durante el ejercicio fiscal 2023.

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
2021	202104017101 Mejorar el seguimiento del gasto a través de la creación de un indicador específico de avance financiero	1. Ficha Técnica del Indicador de avance financiero. 2. Oficio de modificación programática del indicador.	No	Sí	Sí	Sí	No
2023	20232201 Elaborar una MIR estatal del U006 que integre los objetivos de Fin y Propósito de la planeación federal, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales.	MIR de los programas presupuestarios 007, 008, 076, 184 y 185 del ejercicio fiscal 2023.	No	No	No	No	No
2023	20232203 Reelaborar las MIR de los distintos Programas estatales que son concurrentes a los logros del U006 (P007, P076, P179, P184 y 185), con base la Guía para la elaboración de indicadores de la MIR emitida por el CONEVAL.	MIR de los programas presupuestarios 007, 008, 076, 184 y 185 del ejercicio fiscal 2023.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2023	20232204 Reelaborar las MIR de los distintos Programas estatales que son concurrentes a los logros del U006 (P007, P076, P179, P184 y 185), con base la Guía para la elaboración de indicadores de la MIR emitida por el CONEVAL. En específico, se debe: a.	Ficha técnica 2024 de indicador COBACH-PP-001.	No	No	No	No	No

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	Actualizar la narrativa en los niveles de Propósito y Componentes.						
2023	20232205 Mejorar el acceso a la información financiera y del analítico de gastos, poniendo a disposición del público archivos en base de datos en formatos de tipo abierto (ej. *.csv, *.ods). También, desplegar de manera más directa los accesos a la información que se organiza en los portales de transparencia, para poder acceder sin necesidad de salir de la navegación dentro del mismo sitio.	Plataforma cuenta pública en la liga: <a href="https://cim.ebajacalifornia.gob.mx/CIM/Publicacion/tomos.jsp?tomo=8&amp;EjercicioSel=2023&amp;TrimestreSel=3&amp;dato=17&amp;mostrarTitulo=1">https://cim.ebajacalifornia.gob.mx/CIM/Publicacion/tomos.jsp?tomo=8&amp;EjercicioSel=2023&amp;TrimestreSel=3&amp;dato=17&amp;mostrarTitulo=1</a> , <a href="http://php.cobachbc.edu.mx/repositorio/?id=135">http://php.cobachbc.edu.mx/repositorio/?id=135</a>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2023	20232206 Incrementar la participación federal en el financiamiento de los ODE de EMS, para cerrar la brecha que actualmente atiende a incrementar la carga de responsabilidad de la entidad federativa en el otorgamiento del financiamiento y se distancia de los términos óptimos establecidos en los criterios de los Convenios de coordinación.	Oficio enviado a la subsecretaría de educación del estado, secretaría de educación pública para solicitar recursos adicionales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Sí/No)
			Suficiente (Sí/No)	Competente (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Pertinente (Sí/No)	
2023	20232208 Elaborar diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para cada ente ejecutor para cada uno los entes ejecutores del U006.	Diagnósticos de los programas presupuestarios 076, 184 y 185.	No	No	No	No	No
2023	20232209 Diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la problemática de atención de la demanda de servicios educativos, que considere como horizonte el presente ciclo escolar y hasta la conclusión del ciclo escolar 2027-2028.	Diagnóstico del programa 076.	No	No	No	No	No
2023	20232211 Incluir en los POA de los entes ejecutores las métricas de los indicadores de resultados (tasas de cobertura, de eficiencia terminal y de absorción escolar) para complementar el seguimiento al cumplimiento de las metas programáticas. En específico, se requiere garantizar que los totales en absolutos (ej. estudiantes) obedecen a las estrategias de	Fichas técnicas de indicadores 001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009 y POA de los programas presupuestarios 076, 184 y 185.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	cobertura asociadas a metas de logro de la MIR (Fin y Propósito).						
2023	2023211127101 Elaborar indicador: "Costo promedio por alumno inscrito" nivel propósito.	Ficha técnica del indicador.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Mediante el compromiso de mejora 202104017101 del 2021, referente a la ficha técnica del indicador, se integró el indicador COBACH-PP-001 en el cual se da seguimiento al avance financiero del recurso U006; presentando de manera adicional, los avances de los indicadores en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), mismo que confirma un seguimiento continuo del indicador que permite la toma de decisiones informadas. Sin embargo, en el caso de las evidencias planteadas en el UDES-07 CM<sup>2</sup>, describe la entrega por medio de Oficio de modificación programática del indicador, en donde se integraría la modificación para el ejercicio fiscal 2022, no obstante, el COBACH solo presenta la solicitud de modificación vía correo electrónico y no demostró la oficialización del indicador dentro de la estructura programática de indicadores para el ejercicio 2022, **por lo que no se considera suficiente.**

En el caso del compromiso 2023211127101 del año 2023, se integró como evidencia el indicador COBACH-PP-002, y su avance como parte del cumplimiento, lo que refleja no solo el cumplimiento al momento de la atención de recomendaciones, sino una continuidad en su atención, incorporando un indicador de desempeño relevante para la toma de decisiones financieras que permitan una mejor eficiencia del recurso ejercido. Por lo cual se considera que cumple con todos los criterios valorados.

Respecto a las recomendaciones atendidas del PAE 2023, se identifican que conforme las evidencias presentadas que corroboran su atención, de las 8 atendidas, solo 4 cumplen con todos los criterios, mientras que otras 4 **no son suficientes**, relevantes, competentes ni pertinentes; **ya que carecen de congruencia entre lo descrito en la recomendación y la evidencia presentada.**

Se considera un nivel de desempeño **Medio Bajo** conforme al IVED, toda vez que **se identifica un 50% de los ASM cumplen (5 de 10)** con las características de las evidencias analizadas.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Medio Bajo

<sup>2</sup> Compromisos de Mejora

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Sí/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
2021	Mejorar el seguimiento del gasto a través de la creación de un indicador específico de avance financiero	Continua vigente para el ejercicio fiscal 2024 el indicador COBACH-PP-001 midiendo el avance financiero del recurso federal U006.	Sí	Ficha técnica de indicador 2024.
2023	Elaborar una MIR estatal del U006 que integre los objetivos de Fin y Propósito de la planeación federal, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales.	Se informó su atención en 2023, sin embargo, conforme la evidencia documental, no se identifica una MIR estatal del programa U006.	No	No se presenta evidencia de la existencia de una MIR estatal para el programa U006.
2023	Reelaborar las MIR de los distintos Programas estatales que son concurrentes a los logros del U006 (P007, P076, P179, P184 y 185), con base la Guía para la elaboración de indicadores de la MIR emitida por el CONEVAL. En específico, se debe: a. Actualizar la narrativa en los niveles de Propósito y Componentes. Para las MIR desagregadas por ente ejecutor que comparten Programas, en estas se debe compartir la misma narrativa de Propósito de la MIR general, según se establece en la metodología oficial. b. Solicitar el acompañamiento de personal de la SHCP y CONEVAL para la revisión del cumplimiento con las metodologías.	Se informó su atención en 2023, sin embargo, no se identifica evidencia de una MIR estatal para el programa U006.	No	No se presenta evidencia de la existencia de una MIR estatal para el programa U006.
2023	Reelaborar las MIR de los distintos Programas estatales que son concurrentes a los logros del U006 (P007, P076, P179, P184 y 185), con base la Guía para la elaboración de indicadores de la MIR emitida por el CONEVAL. En específico, se debe: a. Actualizar la narrativa en los niveles de Propósito y Componentes.	Se informó su atención en 2023, se identifica la existencia y continuidad del indicador de avance financiero.	Sí	Se identifica la continuidad del indicador de avance financiero COBACH-PP-001.
2023	Mejorar el acceso a la información financiera y del analítico de gastos, poniendo a disposición del público archivos en base de datos en formatos de tipo abierto (ej. *.csv, *.ods). También, desplegar de manera más directa los accesos a la información que se organiza en los portales de transparencia, para poder acceder sin necesidad de salir de la navegación dentro del mismo sitio. En el caso del ICAT, es necesario integrar su propio repositorio de transparencia siguiendo pautas similares al COBACH y CECYTE. Esta acción busca fomentar las buenas	Se informó como atendida en 2023, se confirma su vigencia en el portal compartido en la evidencia presentada.	Sí	Se identifica la información que financiera y de analítico del gasto a disposición del público. En el portal: <a href="https://cim.ebajacalifornia.gob.mx/CIM/Publicacion/tomos.js?tomo=8&amp;EjercicioSel=2023&amp;TrimestreSel=3&amp;dato=17&amp;mostarTitulo=1,http://php.cobachbc.edu.mx/repositorio/?id=135">https://cim.ebajacalifornia.gob.mx/CIM/Publicacion/tomos.js?tomo=8&amp;EjercicioSel=2023&amp;TrimestreSel=3&amp;dato=17&amp;mostarTitulo=1,http://php.cobachbc.edu.mx/repositorio/?id=135</a>

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Sí/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
	prácticas de difusión de resultados de los entes ejecutores y facilitará futuros ejercicios de evaluación del desempeño de estos en materia de transparencia.			
2023	Incrementar la participación federal en el financiamiento de los ODE de EMS, para cerrar la brecha que actualmente atiende a incrementar la carga de responsabilidad de la entidad federativa en el otorgamiento del financiamiento y se distancia de los términos óptimos establecidos en los criterios de los Convenios de coordinación.	Se informó como atendida en 2023, sin embargo, no se presentó evidencia en esta evaluación de la continuidad de su atención. En retrospectiva, debería ser compromiso de mejora que confirme su seguimiento constante y no como evento único.	No	No se presentó evidencia que constate la existencia del oficio en 2024.
2023	Elaborar diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para cada ente ejecutor para cada uno los entes ejecutores del U006. Estos diagnósticos deben incluir las tendencias demográficas recientes; evolución de la cobertura, de la demanda potencial de servicios educativos, absorción escolar y egreso oportuno; asimismo las problemáticas asociadas a los cambios en la demanda de servicios educativos, factores de abandono escolar, la demanda de fuerza de trabajo y de habilidades blandas para el trabajo, así como niveles de satisfacción en la realización de estudios de EMS.	Se informó como atendida en 2023, sin embargo, no se presenta evidencia de un diagnóstico exclusivo para la atención de la problemática que resuelve el programa U006.	No	No se identifica evidencia que demuestre el análisis de la problemática que atiende de manera exclusiva el programa U006, se encuentra alineado a la inexistencia de la MIR para el ejercicio 2024.
2023	Diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la problemática de atención de la demanda de servicios educativos, que considere como horizonte el presente ciclo escolar y hasta la conclusión del ciclo escolar 2027-2028.	Se informó como atendida en 2023, sin embargo, no se encuentra evidencia de su atención para el ejercicio 2024.	No	No se considera vigente, toda vez que su atención se refirió como justificación, ya que declaran la inexistencia de un documento con tal objetivo, pero buscan complementarlo con otro documento ya creado.
2023	Incluir en los POA de los entes ejecutores las métricas de los indicadores de resultados (tasas de cobertura, de eficiencia terminal y de absorción escolar) para complementar el seguimiento al cumplimiento de las metas programáticas. En específico, se requiere garantizar que los totales en absolutos (ej. estudiantes) obedecen a las estrategias de	Se informó como atendida en 2023, sin embargo, no se considera atendida ni vigente, ya que los indicadores que se describen son los mismos para el ejercicio 2024, los cuales no guardan una relación directa en su mayoría con los indicadores del programa U006.	No	No se considera vigente, ya que no se cuenta con evidencia suficiente que constate la alineación de los indicadores 2024 estatales con los federales en su totalidad.

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Sí/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
	cobertura asociadas a metas de logro de la MIR (Fin y Propósito).			
2023	Elaborar indicador: "Costo promedio por alumno inscrito" nivel propósito.	Continua vigente la medición del indicador COBACH-PP-002 respecto al monitoreo del costo promedio por alumno inscrito en COBACH para el ejercicio fiscal 2024.	Sí	Ficha técnica del indicador 2024.

En el caso de los compromisos de mejora 202104017101 y 2023211127101 se observa una continuidad en su atención ya que son indicadores que se integraron dentro del SEDED desde los ejercicios 2022 y 2024, y continúan al cierre del ejercicio fiscal 2024, demostrando la institucionalidad del compromiso, no solo de cumplimiento a las recomendaciones, sino de un esfuerzo para mejorar la toma de decisiones.

En el año 2023, se identificaron varios hallazgos negativos relacionados con la atención y vigencia de las recomendaciones. Aunque se declaró atendida la inclusión de métricas de indicadores en los POA, no se consideró realmente cumplida ni vigente, ya que los indicadores utilizados para el ejercicio 2024 no presentan una alineación directa con los del Programa federal U006. Además, no existe evidencia suficiente que demuestre la congruencia entre los indicadores estatales y federales. Esta falta de alineación y documentación evidencia que las recomendaciones no han sido plenamente atendidas ni se mantienen vigentes para el periodo analizado.

Se identifica un nivel de desempeño **Medio Bajo** conforme al IVED, ya que el 40% de los compromisos de mejora continúan vigentes (4 de 10).

#### Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Análisis de atención a ASM</b>	16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	Medio
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	Medio Bajo
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	Medio Bajo
<b>Resultado de sección</b>		<b>33.3</b>	

### **Principales hallazgos de la sección:**

A continuación, se muestran los hallazgos de la sección de aspectos susceptibles de mejora:

- De 10 recomendaciones emitidas en las evaluaciones de 2021 y 2023, aplicables al COBACH, la entidad emitió 2 ASM, 8 recomendaciones como “Ya atendidas”, con esto se demuestra que la unidad ejecutora se encuentra trabajando en las recomendaciones emitidas por instancias técnicas evaluadoras.
- En 2023 se detectaron hallazgos negativos sobre la atención y vigencia de las recomendaciones; aunque algunas fueron reportadas como concluidas, no se encontró evidencia de la vigencia de las mejoras en 2024 y 2025.

## Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

Derivado de la valoración realizada a los resultados en los apartados de indicadores, cumplimiento programático, ejercicio presupuestal, análisis de la cobertura y atención a aspectos susceptibles de mejora, del Programa presupuestario federal U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024) del COBACH, se presentan a continuación las principales conclusiones de manera objetiva, conforme el resultado del IVED por dimensión y por sección; así como los resultados del análisis FODA, para finalizar planteando las recomendaciones consideradas pertinentes que orienten a mejorar el desempeño del programa en el corto y mediano plazo.

### Conclusiones

El Programa presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, tiene como propósito ampliar las oportunidades educativas, reducir desigualdades, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante el apoyo federal a organismos descentralizados estatales que brindan servicios educativos en los niveles medio superior y superior. Las entidades que normalmente reciben estos subsidios son instituciones públicas estatales de educación media superior y superior, institutos tecnológicos descentralizados, universidades estatales, universidades interculturales o de apoyo solidario, que dependen en gran medida de recursos estatales y federales para su operación.

Debido a que muchas instituciones estatales de educación media superior y superior, no cuentan con capacidad financiera plena para cubrir su operación solamente con recursos estatales o propios. La mayoría de los recursos se destinan al gasto corriente de las instituciones receptoras: pago de nómina del personal docente y administrativo, servicios básicos, mantenimiento e infraestructura ligera. En menor medida, el programa también financia gasto de operación y apoyos vinculados con sus funciones sustantivas, como proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

El Programa presupuestario U006 – Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (2024), COBACH, presentó un nivel **Medio Alto** con un desempeño del **75.3%** conforme el resultado ponderado del índice de la valoración de la evaluación específica de desempeño (IVED), el cual presenta en Eficacia un resultado ponderado de 24.4%, un 20% en Eficiencia, un 20% en Economía y un 10.8% en Calidad.

Por sección, el desempeño del programa presenta su mayor área de oportunidad en la atención a ASM y aprendizaje con 33.3 puntos; seguida por Cobertura con 37.5 puntos; alcanzó 60 puntos en indicadores, 75 puntos en el ejercicio presupuestal y, por último, 100 puntos en el cumplimiento programático, siendo esta última sección de resultado más alto.

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
<b>Eficacia</b>	40%	61.1	24.4%
<b>Eficiencia</b>	20%	100	20%
<b>Economía</b>	20%	100	20%
<b>Calidad</b>	20%	54.2	10.8%
<b>Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)</b>			<b>75.3%</b>

<b>Resultado de la Ponderación por Sección</b>	
<b>Sección</b>	<b>Resultado por sección</b>
Indicadores	<b>60</b>
Cumplimiento Programático	<b>100</b>
Ejercicio Presupuestal	<b>75</b>
Análisis de la Cobertura	<b>37.5</b>
Atención a ASM y aprendizaje	<b>33.3</b>

## Hallazgos

Con base en la información analizada, se representan diversos hallazgos en la siguiente matriz FODA:

<b>Ámbito</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
Análisis de los indicadores	Alto cumplimiento en los resultados de sus indicadores con un 98.96% de desempeño en relación con las metas planteadas.	Indicadores presentes en la MIR federal, podrían ser aplicables para reportar a la federación por parte del COBACH como Unidad Responsable.
	Los indicadores P01.2 y P01.1 federales tienen congruencia total con los indicadores COBACH-004 y COBACH-009 estatales.	
Análisis de los indicadores	Se identifican evidencias de todos los reportes trimestrales para ambos convenios de COBACH y Telebachillerato.	No se identifican para este ámbito.
	<b>Debilidades</b>	
Análisis del cumplimiento programático	Congruencia media entre los indicadores federales y estatales, ya que presentan diferencias en las variables, grupos de edad y momentos contables que dificultan la alineación y comparación eficiente de resultados.	No se identifican para este ámbito.
	Solo se identifican dos dimensiones del desempeño en los indicadores de la MIR federal.	

<b>Ámbito</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
Análisis del cumplimiento programático	Se observó un porcentaje de avance programático del 98.86%, considerado como Alto.	No se identifican para este ámbito.
	Se identifican dos criterios de calidad en cuanto al tiempo y la satisfacción de la población en la dotación de los bienes y servicios del programa.	
Análisis del cumplimiento programático	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	Los bienes y servicios reportados en los informes ante la federación, no se identifican en la MIR de los programas presupuestarios estatales del COBACH.	No se identifican para este ámbito.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del ejercicio presupuestal	<p>El Porcentaje de eficiencia presupuestal es del 99.91%.</p> <p>26 de 29 partidas asignadas son relevantes para la consecución de los objetivos del programa.</p> <p>Se encuentran 4 reportes trimestrales del ejercicio del gasto del Programa presupuestario U006.</p>	Se pueden usar otras modalidades del U006 que no han sido aprovechadas.
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<p>No se identifican dentro de los portales institucionales de transparencia del COBACH, los informes de avances en metas e indicadores del Programa presupuestario U006.</p>	Alta dependencia de los recursos federales para complementar gasto de la institución puede afectar operación de prestación de servicios en caso de recortes presupuestales al programa.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis de la cobertura	<p>Se identifica la población potencial, objetivo y atendida dentro de la documentación normativa y los documentos de planeación del Programa presupuestario U006.</p> <p>El Programa presupuestario U006 atiende a la totalidad de la población objetivo o área de enfoque.</p>	No se identificaron para este ámbito.
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<p>El Programa presupuestario U006 no cuenta con una estrategia específica de cobertura.</p> <p>El COBACH cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo que tiene elementos incipientes de una estrategia de cobertura.</p>	No se identificaron para este ámbito.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	<p>El programa ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado ASM (Compromisos de Mejora).</p> <p>Se identifican mejoras sostenidas en el tiempo posterior a la atención de la recomendación que siguen vigentes al momento de la evaluación.</p>	El Mecanismo BC Transforma permite un acompañamiento a los entes públicos evaluados (como el COBACH) para atender y sustentar la atención de las recomendaciones.
	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<p>De 9 recomendaciones emitidas en las evaluaciones de 2021 y 2023, se identifican 2 ASM, 4 recomendaciones atendidas y 3 recomendaciones no factibles.</p> <p>La recomendación "mejorar el seguimiento del gasto a través de la creación de un indicador específico de avance financiero", no cumple con el criterio de suficiencia, ya que no se cuenta con evidencia de corroborar la atención de la recomendación hasta su integración en la estructura de indicadores de 2022 que se reporta al Congreso del Estado.</p>	Posibles observaciones por parte de organismos fiscalizadores ante el no cumplimiento o atención de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones.

En resumen, del cuadro anterior se pueden identificar estos principales hallazgos de la evaluación:

- El COBACHBC presenta un alto cumplimiento en los resultados de sus indicadores con 98.96% de desempeño en relación con las metas planteadas.
- Se observa una falta de congruencia entre los indicadores federales y estatales del COBACH, existen diferencias significativas en las variables que miden, lo cual puede ocasionar resultados distintos y dificulta el seguimiento homogéneo del desempeño financiero y operativo de los programas presupuestarios, así como la comparabilidad a nivel estatal y federal.
- Los criterios de calidad, se encuentran plasmados dentro de los Criterios Generales del Programa U006, en cuanto al tiempo y la satisfacción de la población en la dotación de los bienes y servicios del programa, lo cual es positivo. Sin embargo, no se evidenció su monitoreo o seguimiento al cumplimiento de estos criterios.
- 26 de 29 partidas asignadas sí son relevantes para la consecución de los objetivos del Programa presupuestario U006 (89.66%), dentro de las que se destacan servicios de capacitación (334), pasajes aéreos (371) y viáticos en el país (375).
- Se encontraron disponibles los 4 trimestres del ejercicio del gasto del Programa presupuestario U006, reportados en el SRFT en el portal MonitorBC.
- El Programa presupuestario U006 atiende al 100% de la población objetivo, representando la totalidad de COBACH y de escuelas de Telebachillerato.
- El Programa presupuestario U006, no cuenta con una estrategia de cobertura específica, tampoco el Plan Institucional de Desarrollo está adecuado al seguimiento de la cobertura del U006 en específico, ni de los otros recursos federales que pueda recibir el COBACH.
- En 2023 se detectaron hallazgos negativos sobre la atención y vigencia de las recomendaciones; aunque algunas fueron incluidas, no se encontró evidencia de su vigencia.
- Se identifican mejoras sostenidas en el tiempo posterior a la atención de las recomendaciones que siguen vigentes al momento de la evaluación, lo que se traduce en un mejor desempeño del programa.
- El COBACHBC no está midiendo adecuadamente el desempeño del gasto del Programa presupuestario federal U006, a pesar de que el monto subsidiado es considerablemente alto y el impacto también, ya que sin estos recursos la cobertura educativa se vería mermada.

## Recomendaciones

A continuación, se plantean las siguientes recomendaciones de mejora:

Ámbito	Recomendación
<p><b>Planeación / indicadores</b> (diseño del programa estatal o la intervención pública, MIR, diagnósticos, indicadores estratégicos y de gestión, metas de indicadores, etcétera).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar un diagnóstico del Programa U006 con todos sus elementos para identificar con mayor precisión los bienes, productos y servicios; y que permita un mejor seguimiento, monitoreo y evaluación del programa.</li> <li>2. Elaborar una MIR estatal del programa U006 que permita integrar componentes, actividades e indicadores que tengan seguimiento en el SEDED facilitando con ello su monitoreo y evaluación.</li> <li>3. Cambiar el rango de edad establecido actualmente de 15 a 18 años, a 15 a 22 años en la variable denominador del indicador COBACH-001, para homologar con la medición de cobertura del indicador P01.4 de la MIR federal.</li> </ol>
<p><b>Programático / presupuestal</b> (metas y acciones programáticas, proyectos, recursos financieros, ejercicio presupuestal, etcétera).</p>	<p>No se plantean recomendaciones.</p>
<p><b>Cobertura</b> (relacionado con la población potencial, objetivo y atendida; estrategia de cobertura, etcétera).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Elaborar una Estrategia de Cobertura que plantee las poblaciones o áreas de enfoque a atender y las actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo para atender la demanda de servicios educativos a finanziarse con recursos del Programa U006.</li> </ol>
<p><b>Normatividad / operación</b> (normas, manuales, lineamientos, transparencia, coordinación, etcétera).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Transparentar de forma organizada y estructurada en el portal institucional del COBACH la información relativa al Programa U006 como ejercicio del gasto por partida y capítulo; avances de metas, proyectos e indicadores específicos del recurso; la cobertura lograda; así como convenios, anexos de ejecución y sus avances.</li> </ol>
<p><b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b> (nivel de atención a los ASM derivadas de las recomendaciones).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Remitir oficialmente a la Secretaría de Hacienda del Estado, una actualización de la atención a las recomendaciones que se señalaron como no atendidas o no vigentes las mejoras, tanto de las evaluaciones del PAE 2021 y PAE 2023. Adjuntar evidencias actualizadas del ejercicio 2025.</li> </ol>

## Apartado 6. Fuentes de información

Auditoría Superior de la Federación (2025). Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023. Disponible en:

[file:///C:/Users/jjrod/AppData/Local/Temp/1dealc33-88e3-49a2-9ef0-5f7368e98caa\\_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T203311Z-1-001.zip.caa/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/2.a%20PND,%20PED%20y%20otros/MR-U006 ASF.pdf](file:///C:/Users/jjrod/AppData/Local/Temp/1dealc33-88e3-49a2-9ef0-5f7368e98caa_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T203311Z-1-001.zip.caa/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/2.a%20PND,%20PED%20y%20otros/MR-U006 ASF.pdf)

COBACHBC (2024) Anexo de ejecución / Apoyo financiero 2024. SEMS-COBACHBC-BAJA CALIFORNIA (2024).

COBACHBC (2024-2025) Carátula de informe trimestral de la aplicación de recursos federales otorgados por la SEP. Ejercicio fiscal 2024. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

COBACHBC (2024-2025) Evidencias de avances de aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores. Secretaría de Educación Pública (2024) Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006. Subsidios para organismos descentralizados estatales. Ejercicio fiscal 2024.

COBACHBC (2025) Plan Institucional de Desarrollo 2022-2027.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (2025). Plan Estatal de Desarrollo.

Disponible en:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2025, 15 de abril) Artículo 3, Fracción X. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Gobierno de México (2020) Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Gobierno de México (2025). Avance de los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, Matriz de Indicadores para Resultados 2024. Disponible en: [file:///C:/Users/jjrod/AppData/Local/Temp/493cd44f-1f90-4e6b-b354-9d16f141edc0\\_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T203311Z-1-001.zip.dco/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/2.%20MIR%20Federal/MIR%20Federal%20U006.pdf](file:///C:/Users/jjrod/AppData/Local/Temp/493cd44f-1f90-4e6b-b354-9d16f141edc0_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T203311Z-1-001.zip.dco/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/2.%20MIR%20Federal/MIR%20Federal%20U006.pdf)

Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Gobierno del Estado de Baja California (2023) Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

González Callejas, José Luis, Mejía-Pérez, Gustavo, & González-Reyes, Humberto. (2021). Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: un análisis socioespacial de su cobertura. Revista electrónica de investigación educativa, 23, e27. Epub 07 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e27.3733>

Monitor BC (2025). Sistema de Recursos Federales Transferidos. Recuperado de: <http://www.monitorbc.gob.mx/SEDED/SeguimientoSRFT>

Monitor BC (2025). Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño: Indicadores de desempeño. Recuperado de: <http://www.monitorbc.gob.mx/Indicadores/IndicadoresDesempeno>

Secretaría de Educación Pública (2025). Criterios Específicos de Distribución de los Recursos para el Proceso de Fortalecimiento Salarial de los Subsistemas de Educación Media Superior Estatales. Disponible en: [file:///C:/Users/jirod/AppData/Local/Temp/2973752a-d560-40d4-ba84-9afce66ec17d\\_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T203311Z-1-001.zip.17d/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/7.%20Reglas%20Operaci%C3%B3n/Criterios%20espec%C3%ADficos%20distribuci%C3%B3n%20recursos%20proceso%20de%20fortalecimiento%20salarial.pdf](file:///C:/Users/jirod/AppData/Local/Temp/2973752a-d560-40d4-ba84-9afce66ec17d_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T203311Z-1-001.zip.17d/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/7.%20Reglas%20Operaci%C3%B3n/Criterios%20espec%C3%ADficos%20distribuci%C3%B3n%20recursos%20proceso%20de%20fortalecimiento%20salarial.pdf)

Secretaría de Educación Pública (2025). Criterios Generales para la Distribución del Programa presupuestario U006.

Secretaría de Educación Pública (2025). Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

Disponible en:

[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/PSE/PSE.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf)

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Evaluación Específica de Desempeño 2021 y 2023 del Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Informe Final.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Evidencias proporcionadas sobre el seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Identificación de programas para el Ejercicio Fiscal 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 007 Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 076 Cobertura en Educación Media Superior, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 184 Calidad en la Educación Media Superior, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 185 Vinculación y Formación Ciudadana, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Fichas técnicas de indicadores 2024. COBACH-001, COBACH-002, COBACH-003, COBACH-004, COBACH-005, COBACH-006, COBACH-007, COBACH-008, COBACH-009. SEDED.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2024. Programa Operativo Anual del Programa presupuestario 007 – administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024) Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio fiscal 2024. Programa presupuestario U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED). Avance de Indicadores al Cuarto trimestre 2024. Información proporcionada por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

Transparencia presupuestaria (2025) Apoyos a centros y organizaciones de educación. Recuperado de:

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11U080>

Transparencia presupuestaria (2025) Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Recuperado de:

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11U079>

## Apartado 7. Anexos

### Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño

#### Detalle de la valoración de los Resultados del programa evaluado

**PROGRAMA EVALUADO:** U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, COBACHBC

**EJERCICIO FISCAL EVALUADO:** 2024

Ejerce recursos federales?		SI	
Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Eficacia	Medio
	2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Bajo
	3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Eficacia	Alto
	4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Alto
	5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Calidad	Medio
Resultado de sección			<b>60.0</b>

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Eficacia	Alto
	7.- De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Eficacia	Alto
	8.-Las Reglas de Operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Eficacia	Alto
Resultado de sección			<b>100.0</b>

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Ejercicio presupuestal</b>	9.-¿Se dispone de todos los avances del Ejercicio del Gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT?	Economía	Alto
	10.-¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Calidad	Alto
	11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Unidades responsables estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Eficiencia	Medio alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Calidad	Medio bajo
<b>Resultado de sección</b>			<b>75.0</b>

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Análisis de la cobertura</b>	13.- ¿Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio alto
	14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar: - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y ¿Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población?	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios: - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, ¿entre otras?	Eficacia	No aplica
<b>Resultado de sección</b>			<b>37.5</b>

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
<b>Análisis de atención a ASM</b>	16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	Medio
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	Medio bajo
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	Medio bajo
<b>Resultado de sección</b>			<b>33.3</b>

**Anexo 2. Fórmulas para cálculo del indicador III.1 Porcentaje de ocupación promedio de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de Ejecución/Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024**

$$\text{Porcentaje III.1} = \left( \frac{\text{Personal ocupado} (DH + DHA + ATM + D + DP)}{\text{Personal autorizado} (DH + DHA + ATM + D + DP)} \right) * 100$$

Donde:

DH= Docente horas (incluidas horas de apoyo a la docencia).

DHA= Docente horas adicionales.

ATM= Administrativo, técnico y manual.

D= Directivo.

DP= Docente plaza.

Personal ocupado= Número promedio de ocupación de plazas y horas reportadas por ODE/TBC en el trimestre.

Personal autorizado= Número de plazas y horas autorizadas por la federación en el Anexo de ejecución/convenio de apoyo financiero para el ejercicio 2024.

Que se integra por 5 componentes con porcentaje de desempeño de manera individual:

1. Docente horas (incluidas las horas de apoyo a la docencia)

$$\text{Docente horas} = \left( \frac{\text{Personal ocupado}}{\text{Personal autorizado}} \right) * 100$$

2. Docente horas adicionales

$$\text{Docente horas adicionales} = \left( \frac{\text{Personal ocupado}}{\text{Personal autorizado}} \right) * 100$$

3. Administrativo, técnico y manual

$$\text{Administrativo, técnico y manual} = \left( \frac{\text{Personal ocupado}}{\text{Personal autorizado}} \right) * 100$$

4. Directivo

$$\text{Directivo} = \left( \frac{\text{Personal ocupado}}{\text{Personal autorizado}} \right) * 100$$

5. Docente plaza

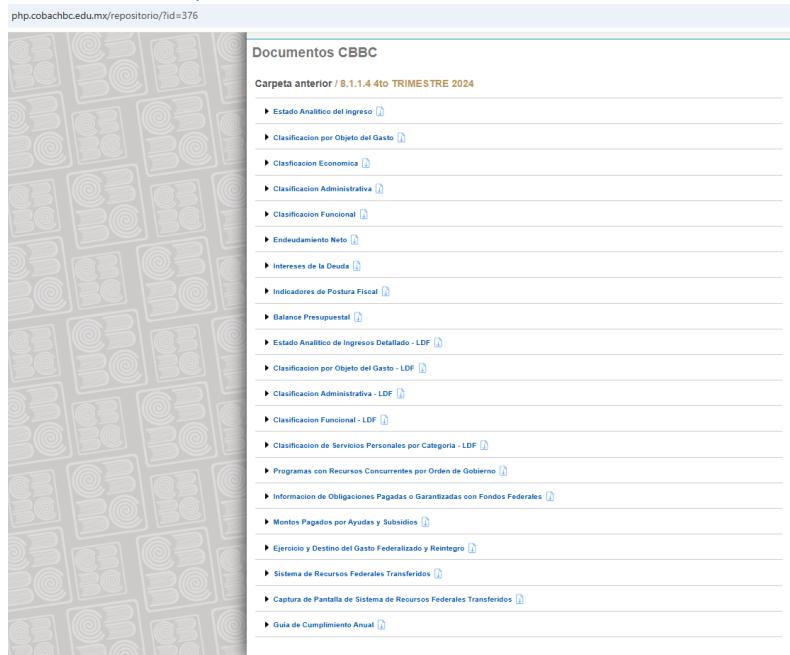
$$\text{Docente plaza} = \left( \frac{\text{Personal ocupado}}{\text{Personal autorizado}} \right) * 100$$

La suma de las cinco variables provee el total de plazas ocupadas / total de plazas autorizadas.

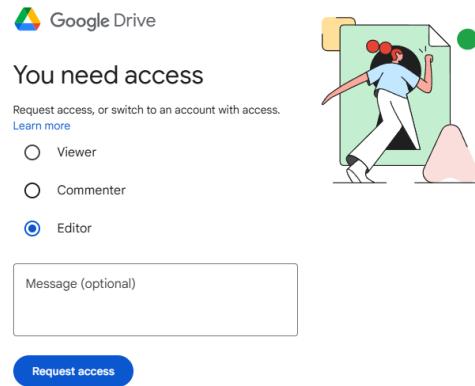
### Anexo 3. Evidencia de consulta en sitio oficial de COBACHBC

Imágenes de evidencia de consulta en portal de COBACHBC 19 de agosto de 2025 y del 26 de septiembre de 2025.

<http://php.cobachbc.edu.mx/repositorio/?id=376>



The screenshot shows a list of documents under the heading 'Documentos CBBC'. The list includes: Carpeta anterior / 8.1.1.4 4to TRIMESTRE 2024, Estado Analítico del ingreso, Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación Económica, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Indicadores de Postura Fiscal, Balance Presupuestal, Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF, Clasificación por Objeto del Gasto - LDF, Clasificación Administrativa - LDF, Clasificación Funcional - LDF, Clasificación de Servicios Personales por Categoría - LDF, Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno, Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales, Montos Pagados por Ayudas y Subsidios, Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegro, Sistema de Recursos Federales Transferidos, Captura de Pantalla de Sistema de Recursos Federales Transferidos, and Guía de Cumplimiento Anual.



The screenshot shows a 'You need access' dialog from Google Drive. It asks for access to a document, with the message 'Request access, or switch to an account with access.' Below are three radio button options: 'Viewer', 'Commenter', and 'Editor', with 'Editor' selected. A text input field for a message is empty, and a 'Request access' button is at the bottom. At the bottom of the dialog, it says 'You're signed in as' and shows a profile icon with the email 'gobernanzapublicasc@gmail.com'.